

bia traído á su casa, tal vez con el designio de perdonarnos. Yo me ejercité, mientras duró el sacrificio, con ideas de este espacio no seguidas, no tranquilas, sino tumultuosas y desaseosguías.

Pero jamás podré explicarte la impresion que sentí en el momento de la elevacion cuando la campanilla me avisó que Jesucristo estaba allí, un terror religioso se apoderó de mi alma, se me erizaron los cabellos de mi cabeza, la sangre me corría con impetu por las venas, y me parecía estar fuera de mí. Yo hubiera querido encontrar en mi corazón mas amor y confianza; pero ¡infeliz de mí! considerando mis errores, y sobre todo, mis insultos á la religion, me parece que sentí mas confusion y terror. Con todo, á pesar de mi contrabada situacion, me parece que hubo momentos en que lo pedí gracia y perdón, reconociendo con humildad que era menester que él me enseñase á pedirte, y que solo él podía inspirarme una confianza constante. Luego que el padre acabó la misa, me llevó á mi aposento y se retiró diciéndome que al siguiente día empazaríamos la confesion.

¿No admiras, Teodoro, el poder que tiene este padre sobre mí? ¡Cuántas veces su presencia sola ha calmado ya mis turbaciones y serenado mi corazón! Su vista sola penetra mi alma de este sentimiento religioso, de esta impresion evangélica que hace mirar con amor y respeto al virtuoso. En su recogimiento, su modestia, su afabilidad, en todo su exterior parece que están retratados todos los consejos del Evangelio, y con coloritos amables. Desde que conozco santos, me ha parecido que una de las pruebas mas visibles de la divinidad de la religion, es este asombroso é inimitable carácter de majestad, de franqueza y de serenidad que da á los que viven según su espíritu.

Tú no lo sabías ni yo tampoco, Teodoro, pero ya ves que hay en la tierra hombres ignorantes del universo que viven y mueren sin que lo sepa su siglo, y que con todo son á los ojos de Dios los únicos grandes hombres que merecen el respeto y la admiracion pública. Las estatuas de los conquistadores y de otros mártires de la gloria humana se humdrán en el mismo abismo que se tragará todos los tronos y reinos de la tierra, y esto sucederá en el momento en que se desaparezca de ella el último de los escogidos. Entonces toda dominacion y grandeza terreste se borrará con el resplandor de la corona celestial de que estará adornado el discípulo humilde y oscuro de la cruz y de la penitencia.

Entonces empezará la reputacion de los héroes de la gracia y de la eternidad. Entonces nada será estimado y admirado si no es conforme á los pensamientos de Dios. El farol de la inmutabile razon, de la incorruptible verdad alumbrará por la primera vez, y á su luz se contemplarán las empresas, los trabajos y todos los movimientos que han agitado á cada uno de los hijos de los hombres.

Entonces verán todas las criaturas que el universo no era un espectáculo angusto y digno de la vista de su Criador, ni por la extension de sus imperios, ni por la magnificencia de sus capitales, ni por la celebridad de sus soberanos; sino porque servia de paso á los ciudadanos del reino de la eternidad, porque era el lugar destinado á las pruebas, á las tribulaciones y amarguras que era necesario padecerian antes de podarse elevar á la participacion de la gloria y de la vision beatífica de su Dios.

Entonces se verá que el gremio modesto y desconocido de los justos era el motivo secreto de toda la obra de la creacion, que todo se hizo y subsistia por él, que sus oraciones y gemidos eran la causa porque Dios difería el castigo de los delincuentes, y que los suspiros de un corazón inocente y puro influían en los destinos de los Estados y naciones, que toda la política de los que se figuran gobernar el mundo y tener en su mano la suerte de los pueblos.

Si, Teodoro; solo Dios puede presentar al justo un objeto tan grande y excelente como es él mismo, y solo en la inmensidad de las eternas dichas puede hallar el modelo de lo que debo ser un día. Los nombres de los dioses de la tierra están escritos sobre el polvo; pero los que temen á Dios serán eternamente grandes, porque lo serán á sus ojos y solo la divina gloria subsistirá después de la ruina de todos los edificios y monumentos de la tierra.

¡Ay, Teodoro! yo quisiera decir á todos los que son tan inusuales como yo lo he sido, hijos de los hombres, adadores estúpidos de las pasiones y puertaldades de un mundo que se acaba, si la compasion que inspiras viendo que perdéis una alma inmortal, no fuera mas fuerte que la indignacion que causa el horror de vuestra conducta, yo os diría que merecéis un yugo tan infame; porque solo los espíritus nobles y los grandes corazones son capaces de elevarse á la altura del Evangelio, y solo ellos son dignos de conocer la majestad y la hermosura de la religion.

Pero no me pertenece á mí, que he sido el mas infame de todos, improprietar á mis hermanos. Nunca debo olvidar que todos los corazones perversos tienen derecho de preguntarme: ¡Quién es el que me ha sacado de medio de ellos? El que por bondad de su soberano ha salido de la oscuridad y de la indignacion, debe enternecerse mas cuando ve las amarguras que sufren los infelices que deja en su antigua situacion, y no perder nunca de vista que él ha estado en la clase de los miserables. La de los malos y perversos es la mía.... ¡Degradado de mí si dejo un solo día de pagar á mis compañeros un tributo de lágrimas con la memoria de que hoy estado cargado con las mismas cadenas, y con la experiencia de los mismos males y tribulaciones que padecen ellos. Adios, Teodoro mio, hasta mañana.

## CARTA XXI.

## EL FILOSOFO A TEODORO.

Este día, Teodoro, vino el padre y me llevó á la misma capilla donde dijo la misa. Me pareció que yo la oí con alguna mas tranquilidad y devocion, y que mi corazón empezaba á sentir algun consuelo con la idea de la presencia de su Dios. Luego que concluyó el padre, volvió á conducirme á mi aposento, y habiéndose sentado, me dijo:

Hoy, señor, debemos empezar á tratar de la confesion; pero antes me parece conveniente haceros ver cómo y cuándo recibió la Iglesia esta autoridad de Jesucristo; pues luego que veáis con una luz mas clara que la del día, que en efecto nuestro Salvador divino o dió el poder de perdonar los pecados en su nombre, haréis esta grande obra con mayor confianza, y conoceréis al mismo tiempo la obligacion que impuso á los fieles de confesar los pecados.

Es muy de observar, señor, la circunstancia en que el divino Redentor comunicó á sus apóstoles el poder mas alto y extraordinario que se ha conferido jamás en la tierra, pues los estableció reconciliadores y salvadores de sus hermanos. Después de haber consumado con su muerte el último misterio de su mision laboriosa, después que ya vencedor de la muerte y del infierno sale de la tumba y entra en posesion de la soberana potestad que se le ha dado en la tierra y en el cielo, cuando ya el mundo no puede dudar de la verdad de su palabra ni de su dominio supremo sobre todas las criaturas, porque habia visto brillar los rayos de su gloria en tantos milagros, que le aclamaban Señor del universo; y en fin, cuando ya con su resurreccion habia mostrado su divinidad, entonces se prepara á formar otros hombres, que se le parecieran en el orden de la gracia, quiere dejar sucesores, desea multiplicarse y perpetuarse el mismo discurso. Para esto se aparece á sus discípulos cuando estaban juntos, y como que conoce y quiere que conozcan que va á elevarlos hasta la altura de su soberana dignidad, como si quisiera acreditar que se prepara á una accion tan grande, que necesita de un esfuerzo particular, *sopla sobre ellos*....

¡Sopla sobre ellos! ¡Qué imagen, señor, un Dios que sopla sobre hombres! Con esta accion significa que quiere comunicarnos su espíritu, infundirles sus propios alientos, pasar á aquellos corazones el fuego, la virtud, el calor que animaban el suyo. Parece que hace uno de los mayores y de los mas milagrosos esfuerzos de su inmensa caridad, y que por este movimiento extraordinario les quiere trasladar su alma, su fuerza y su autoridad.

No hizo tanto para la creacion del mundo, ni jamás se le vió accion en que se manifestase tanto ardor. ¡Y qué les

dice después de haber soplado sobre ellos! *Recibid el Espíritu Santo. Los pecados les serán perdonados á aquellos á quienes vos los perdonáreis, y retenidos á los que vos los retuviéreis.* Como si dijera: Yo soy el Cordero que quita los pecados del mundo, yo he venido á sanar los pecadores; pero yo me voy, y os dejo en mi lugar; yo ratificaré lo que hagáis en mi nombre, yo os hago mis legatarios. Vos sacéis en mi ausencia como yo soy, príncipes de la paz, padres del siglo futuro, árbitros del género humano, los verdaderos lumináres de la tierra; y os envío á los que la habitan, como mi Padre me ha enviado á mí.

¡Quién puede concebir una mision tan alta! ¡una confianza tan digna y tan útil! El hombre-Dios puso en los apóstoles y sus sucesores en aquel momento cuanto la naturaleza mortal parece capaz de recibir de su gloria y de su magnificencia, que es su poder sobre el corazón y los pensamientos de los hombres. Este hijo muy amado y adorable los hizo en cierto modo como él es, la reverberacion del esplendor divino, la repetición de la grandeza infinita, la figura de la impenetrable sustancia, y les dió, como él habia recibido, las naciones de la tierra por imperio. ¡Ay, señor! ¿se puede pensar que aquellos á quienes Dios ha concedido dignidad tan alta y á quienes nos manda confesar nuestras miserias, no sean mas que hombres?

Sin duda que los confesores son hombres, y tal vez débiles como los penitentes; pero como ministros de Dios, como revestidos de su autoridad, son otros tantos Cristos, hijos de Dios vivo, y están marcados con un carácter divino que los hace de otra especie diferente y los eleva á un grado finito en el mundo, que casi pertenece al cielo. Son hombres; pero la virtud del Altísimo reside en ellos, y son en su ministerio superiores á los ángeles, por la fuerza y asombrosa virtud que los comunica su incorporacion en el sacerdocio eterno de Jesucristo, y por su union con él para conducir la mayor obra de Dios, que es la fundacion de su sublime é incorruptible imperio.

Jesucristo puso comunicó con un soplo de su boca el Espíritu Santo á los apóstoles, y por su virtud la comunican estos á sus sucesores para que concedan en su nombre perdón de los pecados. Este perdón dado por el hombre viene del poder divino y es obra suya, porque el hombre jamás pudiera concederle á otro hombre. Solo Dios puede perdonar los pecados; pero el hombre que ha recibido el Espíritu Santo, puede concederle, porque el Espíritu lo puede todo, como que es Dios. Y como Jesucristo, hijo único del Padre, y cuyo Espíritu es el espíritu del Padre,

ha dado este Espíritu á sus ministros para que puedan perdonar los pecados, cuando les dijo: *Recibid el Espíritu Santo*. De aquí viene que ellos tienen la facultad de perdonarlos.

Nosotros pues debemos recurrir al Espíritu Santo para obtener este perdón, y así le debemos pedir porque no lo concederá sino á los que le desean y lo piden. El Espíritu Santo no puede ser engañado. El hombre puede serlo, porque aunque tiene el Espíritu, no le ha recibido para conocerlo todo. Solo le ha recibido para perdonar en nombre de Jesucristo y por la virtud del Espíritu Santo los pecados de que se le pide perdón. Pero no es posible engañar al Espíritu Santo, y el que fuere tan insensato que lo intentase, no conseguirá mas que añadir mayor pecado. ¡Y qué delito fuera querer engañar al Espíritu Santo! Horrible. Por este pecado murieron repentinamente Ananías y Safira. "No es á hombre, les dijo san Pedro (1), á quien habeis mentado, sino á Dios."

Este es un pecado tan terrible, que se llama pecado contra el Espíritu Santo, y del que dice el Evangelio que es muy difícil de perdonar. Esto sirve para conocer la rectitud y sencillez con que debe el penitente presentarse á los ministros de Jesucristo para obtener la remisión de sus culpas. Pero con tal que el Espíritu Santo sea en el corazón lo que sus labios dicen, el pecador puede acercarse con confianza, y tanto el Espíritu Santo como su ministro le dirán: "Vete en paz, tu fe te ha salvado." Porque este poder no ha sido dado al hombre para perder los hombres, sino para darles la vida. Y cuando el penitente escribiera tan muerto como un cadáver, el Espíritu Santo le resucitara.

Las palabras de Jesucristo son tan claras que no necesitan explicación. Siguiendo sobre los apóstoles les dice que reciban el Espíritu divino. ¿Y para qué? Para que puedan perdonar y retener pecados, ofreciendo ratificar lo que ellos hagan. Por eso el concilio de Trento asistido con el unánime consentimiento de la tradición, dice que la Iglesia ha reconocido siempre por estas palabras un sacramento instituido para la remisión de los pecados que se cometiesen después del bautismo. Sin embargo de un origen tan evidente como sagrado, los herejes de estos últimos tiempos se han atrevido á atacar la doctrina de la Iglesia sobre este artículo; pero lo que es diré en adelante os hará ver la poca razón y el ningún fundamento con que lo han hecho. Y para poderlo hacer con método, ve aquí el órden con que me propongo explicarles este asunto.

Empezaré hablando de lo que es mas sensible en el sacramento de la penitencia; esto es, la confesión de los pecados. Os haré ver la necesidad, las razones, la preparación y las condiciones. Después de esto examinaré las disposiciones en que debe estar el penitente para recibir la absolución; y en fin, hablaré de la satisfacción y de las precauciones necesarias para conservar la gracia de la reconciliación, y aquí debo decirlos, señor, que me parece que después de largo tiempo vos me encuechais sin decir una palabra. ¿Qué, no se os ofrece ninguna dificultad? ¿no necesitáis de ninguna explicación?

Yo le respondí; vos mismo, padre, me habeis recomendado el silencio para no turbar el órden de vuestras ideas.

(1) *Actos*. V. 4.

Esto era, señor, me dijo el padre, en el momento en que seguía el hilo de los hechos de la religión, y entonces dificultades interpuestas no solo le habíamos contado, sino que podían aljárnos del blanco; pero ahora que tratamos tantos degüellos en que no hay eso riesgo, os suplico me interrumpáis siempre que os parezca. Vuestras obligaciones ó preguntas podrán por el contrario ayudar á entendernos mejor. Yo le prometí hacerlo siempre que me pareciese oportuno, y el padre continuó.

Empecemos hoy por establecer bien la potestad de la Iglesia de perdonar los pecados, y la obligación que tienen los cristianos de reconocerlos y confesarlos. Para esto veremos las palabras de Jesucristo con tanta atención como respeto, y en ellas hallaremos toda la instrucción necesaria. Repitamos estas palabras; Jesucristo dice: *los pecados serán perdonados á los que vos los perdonareis, y retenidos á los que vos los retuviéreis*. Yo pregunto: ¿de qué expresiones podía servirse para explicar de modo mas claro y mas preciso un poder ilimitado, sin distinción ni reserva? ¿Quién tiene derecho de poner distinciones ó reservas cuando él no las pone? ¿Podemos nosotros hacer conjeturas cuando él habla? ¿Y cómo los herejes modernos que no admiten para establecer su fe mas que la Escritura y que nos improprian con amargura de que nos apoyamos sobre tradiciones humanas, se atreven á sustituir sus visiones en un asunto tan importante, cuando una feil y sagrada tradición no hace otra cosa que proponer simple y literalmente el sentido natural y genuino de estas santas y sublimes palabras del Evangelio?

Es evidente que la Iglesia no puede ni perdonar ni retener los pecados si no los conoce. Es tambien evidente que nadie puede obtener el perdón si no le pide. Pero que la Iglesia haya recibido de Jesucristo un poder ilimitado para remitir ó condenar á sus hijos los pecados que la confiesan y de que la piden perdón, es una verdad tan claramente anunciada en las palabras de Jesucristo y tan constantemente practicada desde los apóstoles á nosotros, que no se puede concebir cómo se ha querido atar de nuevo una costumbre sostenida por la práctica, y la profesión pública y solemne de la Iglesia en todo tiempo que la Escritura y la tradición unidas apoyan con tanta fuerza.

Supuesto este poder, es claro que aun cuando no fuera tan cierta y tan consiguiente la obligación de someternos á él como lo es, la prudencia sola nos aconsejaría hacerlo; porque en asunto de interés tan considerable, ó por mejor decir, único y esencial, no se debe consultar otra ley ni seguir otro consejo que el de la mayor seguridad. Sería un extravagante raciocinio decir: Bien sé que la Iglesia puede perdonarme mis pecados; que si me los perdona; Dios ratificará el perdón; sé tambien que mi mayor felicidad es que Dios me los perdone; con todo, quieror ver si hay otro camino para conseguirlo. Porque se lo podría decir: No hay otro; y cuando le hubiera, no es tan claro ni tan seguro como este, ni Dios nos le ha manifestado. Vos podéis producir discursos, formar opiniones; pero jamás serán tan ciertos, y por mas que hagáis muchas podreis establecer otro medio en que no haya mil dificultades y peligros.

Para hacer ver á los protestantes que se separan de la Iglesia lo insensata que sería esta disputa, yo quiero suponer por un momento que sea posible encontrar otro medio; pero no podrán negar que sea el que fuere, no será tan cla-

ro, tan seguro, tan acreditado como el nuestro. Ellos no pueden negar, y lo confiesan, que el medio de la Iglesia es cierto, que no hay duda que Jesucristo la dió el poder de perdonar los pecados; pero añaden que no es tan claro lo que debe hacer el penitente, y si esto debe confesarlos individualmente; y concluyen, que pues esta obligación no está expresada, no es necesario sujetarse á ella. Pero dejando aparte que esta obligación está necesariamente sujeta, ve aquí en sustancia el raciocinio que hacen; yo estoy cierto de obtener el perdón si la Iglesia me lo concede y ántes de él podrá obtener de otra manera; deo pues el primer partido para abandonarme al riesgo del segundo, y tal es en sustancia la conclusión de su conducta. Nada ocurrirá ad en el negocio mas ligero, y parece que solo en el de la salud eterna es permitido alejarse de la certidumbre.

Pero no dejemos ninguna oscuridad en asunto tan importante, y hagamos ver que es tan cierto y tan de fe que la Iglesia ha recibido este poder, como lo es que estamos obligados á ocurrir á ella, pedirle y recibir su perdón, cuando podemos, ó á lo menos cuando no podemos, á desearlo con intención de ejecutarlo luego que podamos. Y para esto volvamos á las palabras de Jesucristo: *No solo, dice, lo que perdonareis será perdonado, sino lo que retuviéreis será retenido*. Y san Mateo explica lo mismo con estas palabras (1): *Lo que vos desatareis será desatado, y lo que vos atáreis será atado*. Observad bien estas expresiones: *lo que atáreis, lo que desatareis*; porque ellas doñden el punto sin réplica, cuando se entiende cómo puede la Iglesia atar los pecadores ó los pecados.

Hablando con rigor, la Iglesia no puede atar á nadie con las ligaduras del pecado. Como Dios no puede ser autor del mal, su santa Iglesia tampoco. Ella puede obligar nuestra conciencia con preceptos; entra inobservancia nos hizo caer en pecado mortal, si los dejáramos de observar por desprecio de su autoridad; pero en este caso nos ata del mismo modo que Dios nos ata con sus mandamientos, y estos lejos de ser la causa del pecado, no se han dado á los hombres sino para preservarlos. En una palabra, ni Dios ni su Iglesia son ni pueden ser la causa; es únicamente la voluntad del pecador la que forja los grillos y cadenas que le atan en su dura y vergonzosa esclavitud.

La Iglesia pues, lejos de atar ó apretar las ligaduras, no trabaja sino por romperlas; lo que hace únicamente es no desatar á los que habiéndose atado ellos mismos con las ataduras del pecado, la fuerzan con su obstinación á no concederles la gracia de su libertad: *Non impertiendo malitiam, sed non impertiendo misericordiam*. Así el atar de la Iglesia es lo que san Juan llama retener ó no desatar, y esto manifiesta la obligación en que estamos de someter á su poder todo lo que nos ata; pues Jesucristo ha dicho: *Todo lo que vos retuviéreis y desatareis será remitido y desatado en el cielo; tambien lo que desatareis y no desatareis quedará en el cielo no desatado*. Y si la primera parte de estas palabras hace ver el poder que recibió la Iglesia de perdonar todos los pecados de que se le pide perdón, la segunda hace ver igualmente la obligación que tenemos de pedirlo si queremos que se nos perdone.

(1) *Matth.* XVI, 19.

De esto nacen dos verdades definidas por el concilio de Trento. La primera, que todos los pecados que nos excluyen del reino de Dios y por consiguiente nos atan y detienen que son los mortales, no pueden ser perdonados y remitidos sino por la absolución que nos da la Iglesia; y esto es lo que dijo Jesucristo: *Lo que no desatareis quedará atado*. La segunda, que todos los pecados que no excluyen del reino de Dios y que no atan, pueden someterse á su autoridad para que los perdone; pero que no es de obligación hacerlo, porque como no atan ni excluyen del cielo, no es necesario desatarlos de ellos para entrar en él, y todo esto está tan claramente contenido en las palabras de Jesucristo, que es inútil detenerse mas. Ellas solas lo dicen todo.

Por un lado dar á la Iglesia el poder de perdonar: *Todo lo que remitiéreis y desatareis, será remitido y desatado*, esto es muy claro; por otro: *Todo lo que desatareis quedará atado*, esto no lo es menos. Resulta pues que solo los pecados que no atan para el cielo, que se llaman veniales, son los que se nos pueden perdonar sin que estemos obligados á pedir perdón al ministro de la Iglesia, aunque sea útil, santo y loable someternos á su poder, como lo practican las personas piadosas. Esta es la doctrina del concilio de Trento, tan conforme á las palabras de Jesucristo, que es imposible entenderlas de otro modo.

Algunos de los protestantes replican: Está bien que se sometan á la Iglesia los pecados públicos que son contra su policía exterior, y puede tener derecho para esto; ¡pero qué derecho puede tener sobre los secretos que nadie sabe y que yo solo conozco? Les que hacen esta objeción, no concluyen que es contra Jesucristo, que ha hecho la ley y que dice positivamente que lo que la Iglesia no desata quedará atado. Cuando yo no supiera dar razon de ello, nada importaría, pues desde que Jesucristo mandó, basta exponer su precepto aunque no se pueda dar razón del motivo, sobre todo cuando es tan claro como este.

Pero preguntan, ¿qué derecho tiene la Iglesia? Yo respondo, el que la ha dado Jesucristo: seguramente no tiene ni puede tener otro; pero es claro que Jesucristo se le ha dado, pues la dice: *Todo lo que no desatareis quedará atado*. No ha distinguido lo público de lo secreto; sus palabras mismas excluyen esta distinción, pues dicen generalmente: *Quocumque*. ¿De qué sirven pues todos esos miserables argumentos contra texto tan claro y tan preciso? O probad que solo los pecados públicos nos atan, ó si confesáis que tambien nos atan los secretos, imaginad quién podrá desatarlos sino la Iglesia, á quien Jesucristo dice que todo lo que ella no desatare quedará atado.

Los protestantes insisten diciendo que la Iglesia no conoce los pecados secretos y que es imposible los perdone sin conocerlos. Tienen razon; pero que no se olviden de lo que dicen, y vos, señor, tenedlo presente. Porque precisamente de esta consecuencia el concilio de Trento con toda la Iglesia ha inferido la necesidad de confesar todos los pecados mortales para obtener su perdón; pues por lo mismo que es menester que los conozca para que los perdone, el que desea el perdón debe hacerse conocer. Pero entre tanto que vuelvo á tratar este punto, les pregunto: ¿si por ventura no hay otro medio de conocer un delito que su publicidad?

Si un delincente, único testigo de su delito, aunque se-

guro que nadie puede descubrirle, se siente penetrado de horror y confusión, si va á echarse á los pies del rey ó de un ministro diputado para ello y confesando su iniquidad, implora gracia, ¿se puede dudar que no haya dado todo el conocimiento necesario para obtenerla? La misma obligación de someterse al poder de la Iglesia para obtener el perdón de los pecados mortales, prueba la que tenemos de confesarlos todos. ¿Y qué? porque la Iglesia no pueda conocerlos sin que se la confiesen, ¿será razón para que no se le pida perdón, aunque sea fácil darla este conocimiento? Esto parece absurdo. Pero aun digo más, y es que los otros medios de conocer los delitos pueden servir para justificarlos legalmente, para condenar y castigar al culpado; pero no para absolverle, y que solo su declaración libre y voluntaria pueda merecerle esta indulgencia; pues ella sola puede probar su arrepentimiento, y que sobre ella sola puede fundarse su perdón.

También nos dicen que basta confesar á Dios sus pecados, que él solo es el que los puede perdonar y que con los pecados secretos solo á él se lo ha ofendido y no á otro alguno. ¿Pero á quién pues confiesan los cristianos sus pecados sino á Dios? La primera palabra que dicen es: *Yo me confieso á Dios*. Si el sacerdote que los oye no supiera que solo se dirigen á él, porque representa la misma persona de Jesucristo, tuviera el derecho de escucharlos; se atrevería á permitir que se pusieran á sus pies! ¿Y qué es el sino otro hombre como ellos y quizá más débil? ¿y qué es el sino siervo, como el penitente, del mismo soberano Señor? Es pues ciertamente á los pies de Jesucristo á quien se arrojan los penitentes, y ni ellos ni el sacerdote lo pueden decir.

¡Este mismo divino Salvador no nos ha dicho que allí donde dos ó tres se junten en su nombre, él estará en medio de ellos! ¿Y cuándo lo dijo? Observad esto, señor inmediatamente después que había dicho: *Todo lo que vos desatares será desatado para* hacednos entender que su promesa de estar entre los que se juntan en su nombre, se cumplirá, principalmente en la confesión. Y en efecto, si los hombres pueden juntarse en nombre de Jesucristo, ¿dónde pueden hacerlo mejor que allí? ¿Jesucristo faltará á su palabra? Es pues induditable que está entre el ministro y el penitente para recibir su confesión. El ministro no la recibe sino en su nombre, y el penitente no la hace verdaderamente sino á él: *yo me confieso á Dios*.

¿Qué consuelo, señor, para una alma penetrada de dolor, confusión, esperanza y temor, saber que cuando se echa á los pies del ministro de la reconciliación, Jesucristo lo ve y está presente, y así es Jesucristo á quien adora, á quien habla, á quien se acusa de sus miserias, á quien implora, y el que le perdona y absuelve por la mano de su sacerdote. ¡Ay! tened esto presente en el momento que os confesáis, no olvidéis que Jesucristo estará allí entre nosotros, y que es él á quien os dirigís cuando me habláis. ¿Quién que tenga un átomo de fe, irá allí á hacer distinción, á disputar con Jesucristo?

Reflexionad que apenas habéis doblado la rodilla, cuando ya está delante, que ya os escucha, que viene para perdonaros y concederos todo lo que le pidáis, que es la misma bondad, y que jamás ha negado nada á nadie. Es verdad que no os concederá sino lo que le pidáis y manifestéis. ¡Hallaréis pues ventaja en ocultarle algunas de vuestras llagas

ó de vuestras necesidades? ¡Qué delirio! Lejos de eso, después de haberlo representado todo lo que sabéis, pedid lo que añadís lo que él sabe y vos no conocéis.

Ya sabemos que solo Dios nos puede perdonar los pecados, que él solo nos puede dar la absolución; ¡pero no es dueño de darla del modo y con las condiciones que quiera? Y si no ha querido darla sino por el ministerio de su Iglesia, si ha dicho que todo lo que ella no desate quedará atado, ¿todos nuestros discursos harán que no lo haya dicho ó que mude el orden que quiso establecer? ¿Y como decís que los pecados secretos no ofenden más que á Dios? Respondedme pues: ¿A quién habéis pedido y de quién habéis recibido el bautismo? Acordaos de la primera pregunta que se os hizo en él: ¿Qué pedís á la Iglesia de Dios? Vos respondisteis: la fe de la Iglesia. Pues recibisteis la fe. ¿Y qué fe recibisteis? ¿Es acaso una fe muerta, una creencia simple y desnuda de las verdades de la religión, sin esperanza ni caridad? Escuchad al concilio de Trento (1):

“La fe, si no se junta la esperanza y la caridad, no nos una perfectamente con Jesucristo ni nos hace miembros vivos de su cuerpo. Por eso se dice con verdad que la fe sin obras es fe muerta y ociosa, que en Jesucristo la circuncisión ó la incircuncisión no son nada sino la fe que obra por la caridad. Esta es la fe, que según la tradición de los apóstoles, piden los catecúmenos á la Iglesia cuando la piden la fe, que da la vida eterna; y la fe sin la esperanza ni caridad no la pueden dar. Por esto la Iglesia los responde inmediatamente: Si quieres entrar en la vida, guarda los mandamientos. Así pues, aquellos que la Iglesia engendra en Jesucristo, reciben la justicia cristiana, como una ténica preciosa, y deben guardarla pura y sin mancha hasta Jesucristo, para presentarse con ella á su tribunal y obtener por su medio la vida eterna.”

Palabras admirables, señor, que nunca debiéramos olvidar. Nosotros no nos unimos á Jesucristo sino por la Iglesia y por la fe que hemos recibido de ella, y esta fe es la fe que muerta, sino viva por la esperanza y la caridad. Esta es la fe que hemos pedido á la Iglesia, la que hemos prometido guardar hasta el día de Jesucristo, la que debemos presentar en su tribunal para obtener la vida eterna. Es con estas condiciones que la Iglesia nos ha engendrado, nos ha unido con Jesucristo y nos ha hecho hijos de Dios. ¿Y qué ha exigido de nosotros? Que guardemos los mandamientos. Nosotros lo hemos prometido. Nos ha mandado que con solemnemente renunciemos al demonio, á sus obras y sus pompas, y lo hemos jurado. Nos ha ordenado conservar pura la preciosa ténica de que Jesucristo nos ha revestido, y lo hemos jurado. Nuestros empujones han sido públicos, y si los pecados son secretos, no por eso han sido menos violados.

Si por ser secretos no rompemos la comunión y las relaciones exteriores que tenemos con la Iglesia, las intenciones que nos unen con su espíritu y su villa, quedan todas relajadas y muertas. Ya no somos más que miembros muertos de su cuerpo, y lo que es peor, también hemos dado la muerte á la fe que nos unía con ella. La Iglesia sola nos ha dado vida, nosotros habíamos prometido conservarla así; pero ya está muerta. ¿Y decís que con vuestros pecados secretos no habéis ofendido más que á

(1) *Conc. Trid. sess. VI, cap VII, circa med.*

Dios? ¡no habéis pues ofendido también á la Iglesia? ¡no la habéis herido hasta en lo más íntimo? no habéis roto los lazos preciosos que os unian con su vida?

¿Y quién podrá restituirnos todos los bienes que habéis perdido, sino la misma que os lo dió la primera vez? Dios no nos concede nada sino por ella. No podemos, pues, volver á entrar en gracia de Dios sino entrando en gracia de la Iglesia. Y así como ella sola puede hacer que volvamos á entrar en su comunión exterior, cuando por desgracia la rompemos, así ella sola puede hacernos entrar de nuevo en la comunión de su espíritu cuando con los pecados secretos la rompemos. Lo que es más, no tenemos otro recurso. ¿Pero cómo ejercerá este poder si el culpado no la confiesa libre y voluntariamente su delito? Cuando la Iglesia conociera este pecado por otros medios, ¿podría descargarle, reconciliarle y absolverle? Es pues claro que la confesión libre y voluntaria de todos los pecados públicos ó secretos, es el único medio que puede poner á la Iglesia en estado de perdonar unos y otros.

También nos dicen que la ley de gracia es una ley de amor, y que la confesión es insostenible, pero no es más que un sufrimiento que depende de un contrito. ¿De qué amor habláis? Sin duda no es del amor propio que se lisonjea y que no trabaja sino por satisfacerse y halagarse á sí mismo. Si esto fuera, sería necesario borrar esta palabra de Jesucristo (1): “Si alguno quiere venir en pos de mí, que renuncie á sí mismo, que cargue con su cruz y me siga.” Y esta otra de san Pablo (2): “Los que son de Jesucristo han sacrificado su carne con todos sus deseos y concupiscencias.” Y también la de san Pedro (3): “Abstenéos de los deseos carnales que no osan de combatir el alma.” En una palabra, sería menester suprimir toda la Escritura y la religión, como tan enemigos del amor propio y que no enseñan sino á vencerle y mortificarle.

Si la ley de gracia es la ley de amor, es porque verdaderamente amigo del hombre, no se propone más objeto que su bien; ¡pero cómo! haciéndole conocer su dignidad, la grandeza de su origen y la sublimidad de su vocación, despojándole de todo lo que le mancha y envilece, y mandándole todo lo que debe hacerle feliz. Ve aquí cómo le habla esta ley de gracia.

Tú te engañas en todos tus extravíos, tú aspiras á ser feliz, y tienes razón, porque no has sido criado sino para ser feliz; pero estadía dónde está el verdadero bien, dónde se hallan la paz y la alegría del corazón, y empieza ahí. Jamás la encontrarás si te obstinas en buscarla donde no está. Tú has creído hasta ahora encontrarla en lo que lisonjan tu orgullo, tu ambición y el amor de las riquezas y placeres; pero esto es tu engaño, y ya la experiencia debía haberte convencido de lo que digo. Tú no la tienes de las dulzuras que yo prometo, porque nunca has querido probarlas; pero ya debes saber por lo menos que la paz del alma no se halla entre los placeres mundanos. Mira bien, observa á los que me siguen, y los verás llenos de alegría, y tú estás lleno de inquietud y de tristeza. Ellos cuando combaten sus pasiones, hallan la paz que tú no encuentras cuando satisfaces las tuyas. Tú eres esclavo de su imperio tumultuoso

(1) *Matth. XVI, 24.*  
(2) *Ad Galat. V, 24.*  
(3) *I, Petr. II, 11.*

y gimes con el yugo con que te gravan. Ellos tranquilos mandan á sus tiranos y gozan de su amable libertad.

Ve aquí lo que Dios esta día te dice ley de gracia y de amor: tratemos de aplicarla á la confesión de los pecados. El fuego de las pasiones precipita á un joven en voragosos excesos. ¿Qué lo queda cuando ya pasaron? Confesión y remordimientos. Su alma sufre y él apenas puede soportarse. Quisiera romper sus cadenas y se enciela más en ellas. Condena sus pasiones y lo arrastran. Se corre del orgullo que le cubre y no tiene fuerza para sacudirle. La conciencia también á veces se despierta y le importuna. El hace esfuerzos para no oír sus gritos, pero á su pesar penetran hasta su corazón y le llenan de horror. El gusano que no muere empieza á roerle, y hasta el ardor del fuego inextinguible le hace ya temblar.

El entonces, para lograr alguna calma en tan intolerable situación, se dice á sí mismo interiormente que no sabe lo que sucederá después de la muerte, que algunos piensan que es la nada nuestro último paradero y que *puede ser* . . . . . ¡Infeliz joven! tú agravas tus delitos; ¡pero cuánto puede estar seguro de estar! ¿quién se atreve á fiar en tan extravagante *puede ser*? ¿quienes son los profetas y los mártires de tan infundada é impía revelación? Vos lo conocéis tan bien como yo. Pero examinad bien. Esa vil esperanza que es la única que te queda, ¡no es mas hija de tu deseo que de tu corazón? El motivo que te la quiere persuadir, ¡no debe hacértela sospechar? ¿Cómo has llegado á la miserable situación de no conocer otra felicidad que la de tu eterna destrucción?

Tú dices *puede ser* . . . . . Cuando yo no te respondería más que permitiéndote por ahora; pero también *puede ser* . . . . . ¿Qué será de tí? ¡Infeliz! ¡cuánto te compadezco! tu situación es deplorable. Todos esos delirios son los esfuerzos de una conciencia que no puede disimular que ha pecado y que ha faltado á su Dios; que todo pasa, que tu vida va á acabarse, que no sabe de qué asirse para detener el movimiento que la arrastra, y á lo menos quisiera acabar la poca existencia que le queda con menos congojas y amarguras.

Su desdicha, señor, es más deplorable, porque en la desigualdad que le ofusca no ve el único buen camino que lo queda. Porque ha sido débil quiere ser malvado, y por no saber detenerse en su carrera se arroja á mismo al precipicio. La penitencia le está ofreciendo sus brazos para salvarle; pero le parece muy ruda, y lo que más le arredra es la confesión. Esta su confusión y enmarañada historia de horrores y de miserias le desalienta y abordea. El quisiera olvidarla y es menester que la recuerde; deseara borrarla de su alma y encontrársela á sí mismo, y es preciso que la refiera por menor á un hombre que la ignora. Si bastara avengonzarse solo delante de su Dios, pero cubriese de rubor á la vista de un hombre que le verá como una especie de monstruo, esto es lo que no puede sostener. Ve aquí las ilusiones con que el amor propio y su propia flaqueza le seducen, y no considera que si esta confesión le parece amarga, lo es mucho más la situación en que se halla. Lo cierto es que no puede salir de ella sino por este camino, pero podrá salir por este medio de un estado tan miserable.

No se persuada que porque no ha descubierto las llagas que le lastiman, la corrupción se ha aumentado hasta roer

sus hucos, que todos sus lamentos serán inútiles mientras él solo se los oye, que Dios que mira en él un corazón obstinado, que le niega una confesión que solo pudiera aplacar, le castiga con mano muy pesada, y para castigarle le abandona á su propio despecho. Un delincuente que puede dar noticia á su rey de un delito de que nadie pudiera instruirle y se acoge á su bondad, está seguro del perdón, y la elocuencia es indispensable, porque la justicia no pudiera entonces encontrar ningún castigo. Es pues necesario decir á Dios: Yo te hice conocer mi delito y no te oculté mi iniquidad.

Esta sola palabra, por la nobleza y generosidad de los sentimientos que supone, lleva consigo la paz y el consuelo del alma. Porque decimos, si fuera posible que Dios no supiera los pecados sino por el pecador que los confiesa, ¿sería posible dudar de su perdón? Todos juzgan, y con razón, que no; pero dicen: ¿Cómo es posible esconder ni instruir de nada á Dios? Es verdad. ¿Cómo pues dice el pecador que él hallaría tranquilidad si bastara confesar sus pecados á Dios? Que conozca pues su error, que comprenda que si no los dice mas que á Dios que ya los sabe, no confesándolos ante su ministro, no puede esperar su perdón, y que Dios para perdonarlos quiere saberlos por el mismo pecador.

Esto, señor, os parecerá un enigma, y es en efecto un misterio de su bondad. Esta confesión, que parece un yugo insostenible, no es mas que un medio sencillo y natural de asegurar el perdón. ¿Qué puede ser de tanto consuelo para el pecador como ver que su Dios se allana á tratar con él como un hombre con otro? ¿que consista en no saber, digámoslo así, sino lo que la confianza en su bondad le inspire declararles? Esto es lo que hace Dios en la confesión. No ha dado el poder de reconciliación á sus ministros sino para tratar con el pecador de esta manera y que pueda este decirle con tanta confianza como verdad: Yo, mi Dios, os hice conocer toda la injusticia de mi pecado y no os he ocultado mi iniquidad.

Demasiado la conoce el Señor; pero no nos está bien que solo la conozca por sí mismo. La desgracia es que no la conozca mas que por sí y no por aquel hombre su ministro á quien confió el poder de perdonarla. Su deseo es saber por él todo lo que nos podemos acordar de nuestros desórdenes y que nos acusemos nosotros mismos; porque si podemos decir una vez á Dios que nosotros le hemos hecho conocer nuestros delitos sin haberle escondido nada, su clemencia, unida con su justicia, desde luego se reunen para darnos el ósculo de paz y restituirnos á su amistad.

A este hombre pues que él envía en su nombre y á quien confía su poder, es preciso que confesemos toda nuestra injusticia contra el Señor, que nos arrojemos de valor contra nosotros mismos, y aun cuando no consideráramos nuestra obligación, bastaría consultar nuestro propio interés. Nuestra ventaja no es disimular, sino acusarnos, porque nuestra confesión es la que nos procura el perdón de todo. Dije: *Confesaré, y tú me perdonaste*. El ministro mismo invocará al Señor, juntará sus oraciones y gemidos con los nuestros y nos absolverá en nombre de nuestro Dios.

Esta absolución penetrará hasta lo íntimo del alma y nos dará el sosiego y la paz que nunca podemos hallar sin ella.

Entonces desaparecen los justos temores que nos llenaban de amargura, el diluvio de iniquidades en que estábamos ahogados se convierte en serenidad, porque Dios, que era el objeto de nuestro terror, lo es ya de nuestra confianza, es ya nuestro refugio, se arma en nuestro favor y nos libera de los enemigos implacables que nos rodeaban.

¿Cómo es posible que siendo estos los efectos que produce una humilde y sincera confesión, puede haber cristiano que diga que es un yugo insostenible? ¿Qué mejor modo se podría imaginar para obtener el perdón de los pecados? ¿Cuál otro nos pudiera dar mas seguridad ó mas consuelo y paz? No se exige del pecador sino que se deje instruir, que se deje guiar al camino que conduce á la vida, que domine las rebeliones del amor propio, que desipe sus inquietudes, que imagine estar á la vista de Dios cuando se humilla á su ministro, que procure echar de sí los pensamientos tumultuosos que le sacan de sí y le alejan de Jesucristo; en fin, que venga con buena fe, con deseo de obrar bien, con docilidad y sumisión. Nada mas es menester, y presto conocerá todas las ventajas del orden que Jesucristo ha establecido. El inenstado que no quiere ó no piensa en someterse, no hará mas que perpetuar su tribulación; pero el humilde que se arroje en los brazos de su Dios, se verá abierto de su misericordia.

Aquí dije yo al padre: Es tan claro que las palabras de Jesucristo dan á la Iglesia el poder de perdonar los pecados, es tan visible la obligación que por consiguiente imponen á los cristianos de confesarlos y las ventajas del pecador son tan patentes, que no me puede quedar la menor duda. Pues siendo así, replicó el padre, hablémos del examen de la conciencia, y en esto hay mucho que decir; porque señor, el hombre es un abismo insondable, y lo que creemos conocer mejor es lo que conocemos menos, lo que se nos oculta mas en nuestro propio corazón, y el amor propio sabe tomar tantas formas, que siempre nos engaña, nos retrata como el acomoda y nunca como somos en realidad. Os parecerá que no es buena modo de alentarnos á hacer este examen, empezar por exponer la dificultad de conocerlos; pero fue el espíritu de Dios nos dijo por Jeremías (1): *Cor omnium inscrutabili*, sin duda nos lo ha dicho para nuestra instrucción. Veamos cómo conseguirla.

Aunque el corazón del hombre sea impenetrable, no debemos turbarnos ni entrar en una desconfianza injusta cuando no lo podemos penetrar. Los inquietados no harán que deje de serlo, porque está en el orden de Dios que lo sea. La virtud no consiste sino en andar según el orden de Dios. Así debemos examinarlos pues nos lo manda (1): *Probet autem se ipsum homo*; pero nos debemos examinar del modo que nos ha prescrito y según las luces y principios que nos ha dado para conducirnos; examinar mas adelante sería querer romper los sellos que Dios ha puesto sobre el corazón.

Es pues indispensable examinar y juzgarse según las luces que nos ha dado Dios para este efecto. La bondad divina es tal, que aunque sabemos que no podemos fiar mucho en nuestros juicios, quiere que en cierto modo el suyo dependa del nuestro, y como que consiste en el juzgarnos si nosotros mismos nos juzgamos con fidelidad. Y

(1) *Jerem. XVII, 9.* (2) *1 Corint. XI, 28.*

esto es lo que nos asegura el grande apóstol cuando nos dice (1): *Quod si nosmetipsos judicaverimus, non utique judicabimur*. Con toda nuestra flaqueza percibe la dificultad, no puede pensar en emprender este examen sin encontrar grandes embarazos. ¿Por dónde empezará? ¿cómo acordarse de tanto? ¿qué se yo? Solo sé que quiero salvarme, y no sé lo que debo hacer.

¡Ay! le dijera yo, ¿quieres salvarte? Pues pierde el temor, esto ya te basta; no hay embarazos ni para el examen ni para lo demás que te queda que hacer hasta consumar este asunto. ¿Crees que san Antonio ó san Hilarión en su espantoso desierto, que los mártires en sus suplicios, hayan querido otra cosa? ¿Por qué todos los santos se han salvado sino porque lo han querido? No necesitan pues indagar si has menester otra cosa; lo que te importa averiguar es, si en efecto esta disposición está en tu alma, y si está de manera que predomine sobre todo, que todo lo gobierne, que decida de todo. Si está de este modo, puedes estar seguro de que tienes la simplicidad de corazón, á la que todo es permitido y todo se concede. Jesucristo nos ha dicho (2): *Si tu ojo es simple y derecho, toda tu conducta será llena de luz*. El camino se abrirá él mismo, las dificultades, los embarazos, las oscuridades se disiparán. Tú no buscarás mas que á Jesucristo, tú le hallarás, y quien le halla no anda en tinieblas. Por sí mismo y por sus ministros será tu guía y tu camino, hasta conducirte á esta salud eterna porque anhelas.

Pues desees salvarte, entremos en el examen de tu conciencia, para hacer una confesión que te encamine al cielo; empecemos por ver tu estado actual, porque no se puede ocultar que es muy diferente el examen del que vive bien y que solo trata de adelantarse en la virtud, del que debe hacer un pobre pecador, que tocado de Dios y lleno de buena voluntad, se presenta al ministro como el parrallico del Evangelio, que no tenía por sí las fuerzas de ayudarse y entrar en la piscina. Añade que es menester también distinguir el examen necesario para empezar tu confesión, del que tal vez será preciso para acabar, á fin de que no se reciba en vano la aspersión de la sangre de Jesucristo. Si hablamos de todo esto á un tiempo, nos enredaremos; hablemos pues solo y por partes de lo que es necesario para hacer una buena confesión general.

Bien sé que esto al principio presenta dificultades. Es menester repasar una vida larga y llena de miserias. Es muy difícil en una maraña coger el primer hilo; las ideas se enredan, la memoria se confunde. El orden que se pudiera seguir no se presenta; se recurre á los libros, en que se encuentran exámenes impresos, pero no se halla en ellos una medida justa, porque están hechos para todos. A fuerza de querer examinar á un mismo tiempo todas las acciones de la vida, se presentan al entendimiento con mas oscuridad. ¿Cómo pues hacer este examen? Haciendo lo contrario de todo esto.

La mayor dificultad de los que convertidos á Dios forman el plan de una confesión general, es figurarse en el examen una montaña inaccesible. La memoria de sus pecados diferentes, su espantoso muchedumbre, los baldos

(1) *1 Corint. XI, 31.*

(2) *Luc. XI, 34.*

nos amargos de haberlos cometido, la vergüenza de que se hallan cubiertos, el disgusto de contar á otro lo que quisieran ocultarse á sí mismos, el amor propio que les sugiere que pierden la estimación del que les oye, el deseo de excitarse á la humildad y compunción, el temor también de decir cosas inútiles, todo esto forma en su voluntad y entendimiento una tropel de ideas que se embarazan mutuamente, porque se empujan unas á otras, y ninguna está colocada en el lugar que debe.

Al ministro toca socorrer al pecador en esta situación tan penosa. El debe pensarse en su lugar, y sin hablar de la obligación que su ministerio le impone, la caridad le basta. Su único objeto debe ser entonces procurarle el sosiego y la libertad de espíritu, que le es tan necesaria y que le será muy difícil adquirir, porque todas las circunstancias contribuyen á quitarla. La conciencia del penitente está como aquella masa informe de que Dios sacó el cielo y la tierra, que no era mas que un caos, un abismo cubierto de tinieblas; pero el espíritu de Dios le dió color y lo puso en un movimiento arreglado. El mismo espíritu hará que en esta conciencia que está como un caos, se vea la hermosura de la justicia y del orden; lo que importa es tener valor y paciencia, y no imaginar que to'o se puede hacer de repente.

Es menester distinguir dos especies de pecados, los unos claros y evidentes, los otros que necesitan de discusión para conocerlos. Empecemos por los primeros, porque ellos mismos se presentan y no es necesario examen. Para hacerlos con orden, yo quisiera que el pecador examinara su vida á trozos. La vida tiene edades diferentes, que se dividen de ordinario en épocas precisas, tales por ejemplo, como la primera comunión ó algunos sucesos mas distinguidos. En fin, quisiera que fijara cuatro ó cinco épocas, y creo que el mejor modo de examinarse sería detenerse en cada una de ellas tan absolutamente, que se pensase en ninguna de las otras hasta dejar conocida aquella en que actualmente se ocupa.

Cada edad tiene sus obligaciones, sus pecados y sus afectos. Sus faltas mas sensibles contra la ley de Dios ó de la Iglesia se presentan naturalmente al espíritu. Empecemos pues siguiendo este método sencillo y claro, procuremos recrear esta época de la vida como si estuviéramos en la edad que le termina. Los pecados que pasan mas sobre nuestro corazón, se nos presentarán con esfuerzo, descarguémonos de estos desde luego, y si después es menester entrar en alguna discusión, será mas fácil, porque no saldremos de esta época. Es difícil que en algunas de estas épocas Dios no nos haya hablado con algún remordimiento y que no hayamos hecho reflexión sobre nuestro mal estado. Estas reflexiones pueden observarse luego mas ó menos fuerza. Procuremos observar cuánto han durado, con qué gradación se han debilitado y cuáles han sido las causas, porque este abuso de las gracias de Dios no debe ser lo que nos aflija menos en su presencia.

Esta división que pondremos en los trozos de nuestra vida, nos ayudará mucho en el examen, y ayudará también al confesor atento, que por este medio podrá juzgar y firmarse una idea general del carácter de su penitente, de su instrucción, de su pasión dominante, y también de la conducta de Dios y de sus misericordias con aquella alma á

pensar de sus infidelidades, de modo que podrá hacerle entrar en el fondo de su propio corazón, y acaso podrá conocer mejor que el penitente mismo se conoce.

Pero aunque sea muy deplorable lo exterior de su conducta, aunque sus pecados sean sin número y su naturaleza sea abominable, no es esto lo que aflige más lo peor es la causa y el principio de aquel mal, lo peor es que un corazón embriagado del amor de sí mismo, que jamás ha conocido ni seguido otra ley que la de sus sentidos y deseos, un óvido general de Dios y de sus obligaciones, una absoluta indiferencia de su salvación, un gran desprecio de los bienes verdaderos, un ardor vivo para buscar los falsos, cuya seducción le ha tenido alucinado.

Lo que más le aflige también es la profanación de la sangre de Jesucristo, con que fué lavado en su bautismo, la violación de todos los empeños que contrajo en él, el yugo del demonio preferido al de Jesucristo, los juicios de los hombres más considerados que los de Dios, las máximas locales del mundo seguidas y antepuestas á las pocas que conoce del Evangelio, la estimación de los hombres tan buscada, la de Dios despreciada, y que jamás le ha merecido la menor atención. Ved aquí lo que un confesor aplicado le hará observar como el verdadero principio de su desgracia, y le dirá:

¿Cuáles han sido los efectos de esta mala disposición? El no haber amada la religión, el no haber conocido la adoración de Dios en *espíritu y en verdad*, y que acaso no habréis asistido más que con el cuerpo á los santos misterios, y que quizá los habéis profanado con indecencias y pensamientos que la santidad de los templos os debiera hacer ver con horror, una sacra indiferencia á las cosas de la religión, á la Iglesia y á todo lo que la compone. Vos quisierais cargarla de los defectos de las personas que no tenían más que la apariencia de la virtud, ó que aunque tuviesen la realidad, no eran menos débiles y capaces de caer en faltas. Vos los sabíais, pero esta malicia contentaba vuestra conciencia.

No os merecían atención las obligaciones particulares de vuestro estado, como ni las generales de la religión. Como no teníais el deseo de cumplirlas, no teníais cuidado de entrarlas; como no queríais hacer más que vuestra voluntad, os parecía inútil conocer la de Dios. Sin embargo, esto no era difícil; os bastaba meditar las primeras palabras del Catecismo. *¿Para qué fuisteis criado?* ¿Es para vivir á vuestro gusto y no hacer más que vuestra voluntad? Sin duda que no; sino para *conocer á Dios, amarle, servirle y gozarle*. Estas palabras lo dicen todo; pero vos las habéis olvidado, y habiendo desconocido hasta el principio de vuestro ser, no es extraño que no hayáis puesto atención en lo que debéis á Dios y también á vuestro prójimo.

¿Qué uso habéis hecho de vuestros sentidos y potencias? Idólatra de vuestro cuerpo, no vivíais sino para él, jamás os ha venido el pensamiento que es el templo de Dios, que debíais conservarle santo y puro, que todo lo que es indigno á la Divinidad que le habita, es como un sacrilegio. En cuanto á vuestro entendimiento y voluntad, jamás habéis pensado que Dios no os ha dado el primero sino para conocer vuestras obligaciones, y la segunda para amarlas. Vos os habéis privado de los medios de instruirlos: no oíais la palabra de Dios, no buscábais el trato de las personas virtuosas, no leíais buenos libros. Lejos de esto, solo os

divertíais las lecturas propias á seducir el entendimiento y corromper el corazón. Vos teníais oír discursos ó leer libros en que no habíais encontrado más que amenazas espantosas, cargos terribles, obligaciones justas y promesas que aunque grandes y magníficas, no eran capaces de interesar un corazón que solo se complacía en los bienes visibles y presentes.

¿Y de esto qué ha resultado? Que habéis olvidado no solo lo que os debéis á vos mismo y á los prójimos en general, sino también á vuestros hijos, criados y cuanto os rodea. Si ha sido menester satisfacer vuestra venganza, vuestras enemistades ó la simple malignidad del corazón, vuestra lengua ha sido cruel. El temor de presentar á vuestro hermano una ocasión de escándalo ó de caída jamás os ha detenido. En una palabra, vos habéis vivido sobre la tierra como si nunca debíais dar cuenta de vuestra conducta, ó como si todo debiera acabarse con la vida. ¿Qué hacíais cuando os venía al pensamiento que hay un Dios que nos ha de juzgar, que su cólera es terrible, que nos amenaza con castigos que es menester evitar, que nos promete bienes eternos que debemos asegurar?

Ved aquí, señor, pecados que no necesitan discusión, porque una simple ojeada los hace percibir, y cuando el pecado empieza por confesarse del todo ó parte de los que halla en su conciencia de esta especie, ya tiene casi hecho su examen, porque ya ha puesto á su confesor en estado de conocerlos, y este podrá ayudándole en lo mismo, facilitarle lo que le falta para la integridad y complemento del todo; pues no hay duda que entones con poco trabajo podrá hacerle conocer lo restante, según las circunstancias.

Así vuelvo á deciros que la confesión general y el examen necesario para ella no son difíciles, con tal que no se abraza todo á un tiempo y que no se examine más que un trozo de vida que sea cuando más de diez ó doce años y que no se pase adelante sino después de haber examinado á los ojos de Dios todo lo que en él acusa y grava la conciencia. La experiencia del confesor ayudará y suplirá lo que no alcanza el penitente, no porque esta no deba acordarse, si puede, y confesarlo todo, sino porque el confesor le pondrá en disposición de hacerlo.

Yo no pude dejar de decirle lleno de horror: ¡Ay, padre, que me hecistis temblar! Vos acabais de hacer mi retrato, y después de esos, otros tantos horrores mas. Pero decidme, ¿ilustraréis confesar así sus pecados por mayor? No, me dijo el padre; es menester explicar el número y las circunstancias cuando son sustanciales y añaden un nuevo ó mayor pecado. Los indiferentes deben omitirse, y es muy difícil que la conciencia no advierta cuáles son las sustanciales por los remordimientos que causan. La regla general es confesar todo lo que la conciencia acusa, y en caso de duda consultar al mismo confesor con simplicidad; pero está cierto que que las circunstancias que mudan la especie de pecado, deben confesarse.

También debemos confesar el número de veces que hemos caído en la misma especie. ¿Padre, el número justo? Sí, del modo que se pueda; pero Dios no manda lo imposible. Si no podéis determinar precisamente el número de tales pecados, podéis explicar poco más ó menos el tiempo en que los habéis cometido y las veces que los cometíais cada día, según os parezca mas verdadero.

En una palabra, vuestro objeto en este examen debe ser

poner á vuestro confesor en estado de conocerlos, para que él pueda hacerlos conocer todo lo que vuestra conciencia debe reprobados, y que quizá por falta de luz no os comprende, y al mismo tiempo de que pueda ayudaros á hacer examen de vuestro corazón, porque vos solo podríais perderos y enredaros, sobre todo en el principio, en ese enmarañado laberinto.

Pero es menester no confundir el examen de perfección con el de necesidad, y esto debe consolar mucho á los penitentes, que deseando volver á Dios con todo su corazón y conociendo no les basta examinar sus acciones, sino también su corazón, imaginan que es necesario que le conozcan con tanta claridad, que no les quede absolutamente nada que descubrir. El examen del corazón debe ser el estudio y ocupación de la vida, y lo ha sido de los santos. Es menester, pues, que el penitente no desmaye en el principio de la conversión. No solo este conocimiento entero no le es necesario, pero no es según el orden de Dios, que por su bondad gradúa las luces que nos da.

Si el pecador se conociera tal como es, podría caer en desaliento ó desesperación. La mas terrible amenaza del Señor es mostrarle en el último día como él es, y no trata así á los que sinceramente se arrepienten.

Parece que no quiere descubrirnos sus llagas sino á medida que las cura, y sus misérias á proporción que se las perdona. Cuanto más se acerca á él, tanta mas luz adquiere y se disgustan de sí mismos. La mejor señal de adelantar en la virtud es no poder sufrir, con tal que sea insoportable á los otros, sino al contrario, se advierta estar lleno de paciencia y dulzura para los demás.

Es pues lícito imaginar que sea entonces necesario conocer su corazón tanto como lo podrá conocer después, ó porque no se le conoce sea menester detenerse en exámenes eternos, cuyo fruto sería el desaliento, porque no aseguran el orden de Dios. Con tal que el pecador reconozca sinceramente su iniquidad, su olvido de Dios y sus obligaciones, sus negligencias, el poco cuidado que ha tenido de instruirse; con tal que se presente á esta instrucción de buena fe, que la desea y que tenga la intención de cortar con fidelidad, según las luces que Dios le diere, todo lo que le pueda ofender, esto basta y todo irá bien. ¡Ay, señor! El amo que servimos es el mejor de los amos. El que lo teme como inflexible y duro no lo conoce, ni conoce su servicio. Que los hombres, pues, reformen sus ideas y abrasen por fin su yugo que todo es durezza y envidia.

Así pues, el principal objeto del penitente que quiere mudar de vida y hacer una confesión general, debe ser examinar sus disposiciones actuales y presentes, tanto para detestar lo pasado, como para trabajar seriamente en reformarse, y no ser extremado en escudriñar las disposiciones de su corazón en tantos años, que es como imposible recordar. Lo que más le importa es sentir y reconocer delante de Dios que el principio de todos los desórdenes de su vida ha sido la corrupción de su corazón: *De corde (1) exeunt cogitationes...* dijo el mismo Jesucristo, y que no adelantará nada si no se aplica á corregir, á reformar este corazón, resuscitando en él el conocimiento y el amor de las obligaciones que le imponen la religión y su estado.

Ved aquí cuál debe ser el examen del corazón: debe em-

pezar por su conversión y debe seguir hasta que conozca lo que la religión le enseña para obedecerlo y lo que en su estado le prescribe para cumplirlo. Esto supone el deber de haber obedecido á Dios, que le manda la observancia de deberes obligaciones, y así ha de resolverse á entregarse y desentendarse la mejor que pueda. No solo sería ilusión, si presuntuosamente pretendiera que este segundo examen debe ser absolutamente perfecto para convertirse, pues como le ha dicho, el estudio del corazón para convertirse, es como el dicho, el estudio del padre, dije yo, por lo que su estado le prescribe? ¿Esto será hacer y vivir como las personas que tienen el mismo estado? El padre respondió: Ya he dicho, señor, que el fundamento de toda conversión es el deseo de salvarse. Nadie se convierte sino para esto. El convertido pues debe hacer que el estado ó la profesión en que vive, le sirva de medio para lograr tan sublime deseo; por consiguiente, dejar su estado si se le impide, ó quitar en su estado lo que se oponga á su logro. Porque no hay estado, no hay empleo, no hay profesión en que sea permitido condenarse, y amando la religión no lo mandara, el propio interés debería aconsejarlo. El apóstol nos ha dicho (1):

*Que la voluntad de Dios en todas cosas es nuestra santificación.* La consecuencia de este principio no es que yo debo vivir como viven los de mi estado, sino hacer en mi estado lo que Dios y procurar mi santificación.

Según esta regla, vivir como nuestro estado nos prescribe, es vivir como quien se quiere salvar. Arreglar su mesa y su familia como quien se quiere salvar, criar á sus hijos como quien se quiere salvar y salvarlos, tratar con los iguales, con los criados y con todos como quien no quiere mas que salvarse y que mira la salvación como su mayor y único negocio; que en este punto no da nada al acaso, al capricho, al gusto, al ejemplo ni á los usos, sino que siguiendo que Jesucristo debe juzgarnos á todos un día por las leyes del Evangelio, toma este libro, le estudia con aplicación y lo sigue con fidelidad. Esto es vivir en su estado como Dios manda. A todo responde con esto, todo lo dicen estas cortas palabras: *La voluntad de Dios en todas cosas es nuestra santificación*, y el modo de santificarse está declarado en el Evangelio.

Yo lo dije; el principio parece claro; con todo, hay muchos que no condenan la vida de aquellas gentes que la pasan de ordinario en juegos, espectáculos y diversiones. El padre respondió: Cuando las consecuencias salen con evidencia de un principio seguro, ellas solas deben hablar; pero yo pues queréis que os diga mi dictamen, volveré al principio y os haré juez á vos mismo. Decidme pues: no se puede dudar que estamos obligados á hacer en todo la voluntad de Dios. ¿Qué es lo que pedimos en la oración de todos los días sino que *os haga su voluntad?* Este ruego incluye dos cosas: una y después de obtener la gracia de hacerla nosotros primero, y al punto de la contribuir con cuanto nos sea posible á que otros la hagan. ¿Y de qué modo deseamos que su voluntad se haga? *Así en la tierra como en el cielo.* Es claro que en el cielo se hace en todo. Es pues indudable que cada cual en su estado está obligado á hacer en todo la voluntad de Dios, y que todos los días lo reconocemos.

Por otro lado, no podemos dudar lo que san Pablo nos ha

(1) *Matth. XV, 19.*

(2) *Ad. Thessal. IV, 3.*

dieho: *Que la voluntad de Dios es nuestra santificación;* por consiguiente, es igualmente cierto que todas nuestras acciones deben dirigirse á nuestra salvación y que no se nos permite ninguna que pueda serla contraria. Después de estos principios, usad de vuestra equidad natural y decidme, ¿si alguno ha podido jamás imaginar que una vida toda ocupada en delicias y en diversiones, que este grande afán de adornos y de profusión en la mesa, que estos incessantes placeres, juego y espectáculos, que este olvido de hijos y de familia, que esta santificación de domingos y fiestas reducida á una misa que se oye de prisa y muy tarde, pueden bastar para santificarnos?

Me parece sería locura pretender que estos sean medios para abrirnos los cielos. Yo no veo que estas acciones puedan ser las que entendemos cuando decimos que todas las nuestras deben referirse á la gloria de Dios, al ejercicio de su voluntad y de nuestra santificación. Con todo, la vida de estas personas casi no se ocupa en otras, y por ellas suelen medir la decencia de su estado, según lo practican las gentes de su clase. No es menester pues discurrir mucho para concluir que la vida de estas gentes es directamente contraria á la salvación, porque es una infracción continua de la voluntad de Dios, que es nuestra santificación.

Os pregunto, señor: ¿si alguno después de haber hecho mucho tiempo pública profesión de buen cristiano, se mudara un día y viniera de repente á unirse con esas gentes, á vivir con ellas, á tomar parte en sus concurrencias, juegos y espectáculos, ¿qué es lo que estas gentes dirían? ¿no se escandalizarían? ¿no se burlarían? ¿no sería este hombre

el objeto de sus escarnios? ¿no dirían que ha abandonado la virtud porque le ha faltado la constancia para seguir su carrera?

¿Y qué dijerais vos mismo de mí, si profanando sacrilegamente la palabra de Dios, me atreviera á decirlos que no hay en eso nada que sea contrario al carácter de un cristiano, que lo podéis hacer con libertad y que todo eso puede conciliarse con el Evangelio? La Iglesia no dice nada que no pueda decir en público, pues se le ha dado el orden de predicar sobre los techos lo que se dice al oído; ¿dónde están sus ministros que puedan justificar estas cosas en público? Yo no los he visto, no los conozco y no creo que los haya. La Iglesia no enseña ni consiente otras doctrinas que las que se pueden predicar públicamente.

Señor, en materias de salvación todo es claro para el que quiere salvarse seriamente. La Escritura dice (1): "Que el camino del justo está lleno de luz;" y de ordinario es la voluntad la que oscurece la razón. Cuando el deseo de salvarse es sincero, ve las cosas según verdad, adquiere los conocimientos que le faltan, se entiende en el amor de la virtud y practica todo lo que le conviene á este fin. Pero me parece que ya es muy tarde; mañana con vuestra licencia podremos continuar.

El padre se fué, y yo, Teodoro, quedé afligido de no ver todavía cómo podía desenredar mi enmarañada vida. Esto último que acababa de decirme, lo hallé también demasiado severo; pero habiéndolo considerado atentamente, me pareció que sus razones no admitían réplica. En fin, mañana te contaré lo que pertenece á aquel día. Adios, amigo.

## CARTA XXII.

### EL FILOSOFO A TEODORO.

Querido amigo: Yo pasé aquella noche con mucha inquietud. Mi corazón estaba verdaderamente afligido, porque á pesar de lo que me dijo el padre, no veía camino ni descubierta senda por donde poder salir del laberinto de mi deplorable vida. Muchas veces me había aplicado á hacer recuerdo de mis delitos y ponerlos en orden. Su multitud me espantaba, su peso enorme me estremecía; pero cuando quería coordinarlos y darles una sucesión metódica para confesarlos, se confundían en mi memoria.

Toda la noche me ocupé en este objeto; pero á pesar de mis esfuerzos siempre acababa por no ver más que un montón de horrores intrincados, montañas de materiales tan enmarañados y confusos, que ni aun la vista podía penetrarlos. Yo me perdía en este trabajo y no se me presentaba otra luz que la funesta del despocho. Desde que llegó el padre lo expliqué mis congojas y le dije: Si el examen de con-

ciencia debe ser tan circunstanciado y por menor como me habéis explicado, es imposible que yo le haga. Para esto sería preciso hacer una historia de toda mi vida, y yo no soy capaz de contarla. El padre se sonrió, y después que me hizo pensar me dijo:

Yo espero que le hagáreis bien y sin que sea necesario contar la historia de vuestra vida; porque reflexionemos un poco, ¿qué se reduce este examen para la confesión? A darse á conocer á su confesor tal como el mismo penitente se conoce delante de Dios en las cosas que tienen dependencia de conciencia con la religión y sus preceptos; todo lo que no importa para esto es inútil. Ve aquí pues la mayor parte de la historia suprimida. Porque es que el mejor método era dividir su vida en cuatro ó cinco partes según

(1) *Proverb. IV, 18.*

la edad que cada uno tiene, y no pasar de una á otra ni en el examen ni en la confesión sin haber apurado la primera. Esto es muy útil para fijar las ideas del penitente y del confesor, y el medio mas seguro para evitar la confusión. Desde que esta división se entabla, es menester examinar y confesarse de aquella parte de vida que se comprende, como si verdaderamente se estuviese en el punto que la termina. Y esta confesión no puede tener mas que dos objetos; los pecados que se han cometido en aquel tiempo y las disposiciones interiores del ánimo.

En cuanto á los pecados es difícil olvidarlos, sobre todo cuando son considerables; y es conveniente empezar por estos, principalmente por aquellos cuyo recuerdo es mas urgente ó mas vergonzoso. Desde que el corazón los recuerda se siente aliviado, se dilata y adquiere mas libertad para confesar los otros con mas orden ó menos turbación; y en cuanto á los otros son de la misma especie, no es necesario acordarse de cada uno en particular, sino de todos juntos; por ejemplo, el que ha tenido la costumbre de mentir no necesita de contar menudamente todas las ocasiones en que ha mentado.

Pero para hacer sentir la necesidad de distinguir las diferentes especies de pecados, supongamos que alguna de estas mentiras hubiera sido apoyada con un juramento ó que hubiera denigrado al prójimo con alguna calumnia grave; entonces sería preciso explicar estas circunstancias, porque ya no son simples mentiras; la primera es un perjurio y la segunda una calumnia. Es verdad que se debe también declarar el número; pero es solamente cuando se puede ó del modo que se pueda. Es claro que es muy difícil hacerlo con exactitud, y mas cuando se trata de una costumbre ó de tiempos remotos; pero basta decir poco mas ó menos cuánto ha durado el intervalo en que se cometían, y cuántas veces poco mas ó menos cada durante aquel intervalo. En fin, no se exige del penitente sino que diga lo que le parece y que pueda acordarse mas á la idea que su conciencia se forma, con tal que no quiera engañar al confesor y que después de un examen prudente diga lo que le parece acordarse mas á la verdad. Esto le basta.

En cuanto á las disposiciones interiores, es menester explicarlas, porque pueden haber sido muy delinquentes, sobre todo cuando lo ha sido la conducta exterior; pero fuera de que por la confesión de los pecados el confesor se halla en estado de conocerlas, estas disposiciones son de dos especies, ó generales ó inseparables del pecado, que son el olvido ó desprecio de sus obligaciones, ó particulares, que nacen de las mismas pasiones, como por ejemplo, movimientos de animosidad, venganza, enemistad, envidia y otros semejantes. Es preciso confesar estas últimas, sobre todo si han sido violentas, y explicar del modo que se pueda el tiempo que ha durado y el grado de fuerza mayor ó menor que han tenido; pero como las otras son una necesaria consecuencia del pecado, basta confesarlas en general.

Solo añadiré que puede ser muy útil explicar las inspiraciones y remordimientos que se han sentido estando en pecado, el uso que se ha hecho de aquellos auxilios y de qué manera se ha correspondido á ellos. Esto me parece importante, porque puede dar muchas luces al confesor para conducirse y preservar al penitente de malograr en adelante las gracias de Dios.

En una palabra, nosotros fuéramos muy dichosos en confesarnos tan perfectamente como lo hizo san Agustín en el libro admirable que intituló sus *Confesiones*. No solo contiene una confesión de cerca de treinta años, sino una relación muy circunstanciada en su vida después de su conversión; y no obstante, si quitáramos de aquel libro las elevaciones á Dios y las reflexiones que hace el santo, que sintiéramos mucho perder por estar llenas de doctrina y de unión, si lo redujeráramos, digo, á los hechos y disposiciones personales, sería una lectura de tres ó cuatro horas.

Yo sé bien que todos no pueden tener el talento y comprensión de san Agustín, y que es menester que el confesor tenga mucha paciencia, y sobre todo, al principio. Una alma llena de confusión y de dolor no sabe por dónde empezar, dirá muchas cosas inútiles, y si la conversión no es todavía tan perfecta como debe ser, los estímulos del amor propio podrán cerrarle la boca, harán que no se explique sino á medias, y deseará que el confesor le alivie, ayudándole para moderar su rabor.

Pero para eso nos ha puesto Dios allí. Su ministro en el sagrado tribunal de la penitencia lo debe ser también de la dulzura y de la inmensa caridad de Jesucristo. Nosotros debemos ponernos en el mismo lugar en que están los pecadores humillados. ¿Qué nos enseña la parábola del pastor que carga sobre sus hombros la oveja descarriada, sino que debemos evitar á los penitentes toda la aspereza del camino, allanándole los obstáculos? No debemos pensar en nuestra pena, sino considerar mucho la suya. ¿Qué somos en aquella sagrada función sino ministros de Jesucristo? Allí ni oímos ni hablamos con nuestros hermanos, sino en su nombre, y aun no digo bastante; no los oímos ni los hablamos como tales. Y así el confesor no debe respirar sino bondad, caridad, paciencia, dulzura, consuelo, alivio, y el penitente de su parte candor, ingenuidad, franqueza, docilidad, confianza y buena fe.

¡Ah señor! ¿cómo la presencia de Jesucristo quita todas las dificultades! ¡Y cuán cierto es que lo que lo sigue no anda en tinieblas! El que no le ve en todas partes, y principalmente en la confesión, es porque no lo sigue atentamente. ¿Cómo el que se representa que está á sus pies, podrá dudar que debe confesarle lo que se haya desordenado en sus inclinaciones, acciones, motivos, y en el uso que ha hecho de sí mismo, del tiempo y de los bienes? Es menester tener muy poco fe para venir con desvío y no hablar el mayor de los pecados en la bondad que tiene de escucharle; porque yo espero que no olvidareis jamás dos cosas que os dije ayer.

La primera, que en el tribunal de la penitencia hablais con Jesucristo, que está allí presente para oiros, por allí mas que en otra parte se juntan dos en su nombre. La segunda, que por un efecto de su misericordia no se hace presente sino por su ministro, á quien ha revestido de su poder para que le confeséis los pecados, lo que es necesario para obtener el perdón de ellos, para que podáis decir con verdad: yo os hice conocer mi pecado, yo no os he ocultado mi injusticia; lo que no le podéis decir sino por el ministro que ha puesto en su lugar. Porque por este ministro recibe vuestra confesión, por este ministro que la ignoraba y que no podía saberla sino por vos, pues á su adonador que no podía saberla sino por vos, pues á su adonador persona nada se puede ocultar, ni hacer saber nada de nuevo. Y así ya conocéis, señor, que desde que no per-

demos de vista á Jesucristo que está presente, no hay dificultad en nada, y que no puede haberla si nos acordamos con san Pablo, que en nuestra religion *Jesucristo es todo y está en todo* (1).

Así, aunque sea cierto que el pecador está obligado á confesar sus pecados, esta obligación lejos de ser una carga, es un alivio para el alma penitente y fiel. Si el dolor á la vista de su iniquidad sería un peso intolerable si la religion no lo hubiera preparado este consuelo.

¿Qué hará pues un alma verdaderamente afligida de haber ofendido á Dios? Jesucristo no lo pide para perdonar. Si no que se haga conocer al ministro de la reconciliación tal como á ella misma lo parece ser en la presencia de Dios. Esto debe hacerlo por una confesion clara; porque el dolor sincero no sabe hablar de otra manera. También le pide Jesucristo que no oculte nada de lo que la aflige. La confesion debe ser entera. ¿Y qué interés hallaría al dolor en disimular nada de lo que le causa, cuando no se pueda aliviar sino con decirlo?

Se menester pues decir al confesor todo lo que nos turba, todo lo que nos parece que en nuestra vida ha podido ofender á Dios. Ya es he dicho, señor, los medios, ya es he explicado hasta dónde y no mas se extiende esta necesidad. Si á pesar de esto creéis, señor, que no podréis hacer el examen facilmente, ó si pensais lo que es mas natural, que yo puedo ayudaros y facilitaros con mi experiencia el medio de hacerlo, estoy dispuesto á lo que os sea mas agradable, y ved aquí el método que os propongo.

Pensad esta noche y dividid vuestra vida en cuatro ó cinco épocas fijas. Desde mañana despues de la misa nos juntaremos y emprendremos la primera. Ya es preguntaré, vos no haréis mas que responderme, y seréis como en breve tiempo ajustamos esta cuenta. Luego que esta esté acabada empezaremos otra, y con la ayuda de Dios en que llegaremos al fin. Pero como no quiera que acordáramos estas instrucciones que habíamos empezado y en que creo poder decirnos cosas útiles, reservaremos su continuación para la tarde, y de este modo lo haremos todo á un tiempo, la confesion por la mañana y la instruccion por la tarde. ¿Aprobaís esto?

El santo hombre me proponia esto con tal interés, tal calor, como si me pidiera una gracia; yo conocí su caridad y comprendí el esfuerzo de su virtud. No pude dejar de entermecearme, y tomándole las manos, quise besárselas; pero él, mas ágil y mas acostumbrado que yo á la humildad, tomó las mias y me las besó. Esta accion me llenó de rubor y me hizo conocer por primera vez cuánto es mas alta la humildad que la soberbia. Despues de haber convenido en ello, el padre me dijo: Ahora, señor, preguntadme lo que quisierdes pero no olvidéis que estamos en presencia de Jesucristo.

Yo le pregunté: ¿Es preciso, padre, en la confesion declarar su nombre, su estado ó profesion y sus bienes? El padre me respondió: En cuanto al nombre es muy raro que sea necesario decirlo: Jesucristo jamás le preguntó á ninguno de los enfermos que ha sanado, y no fué sin misterio. Era el Salvador de todos y sobre todo de los fieles. Venid, decía (2), todos los que estais fatigados, y yo os aliviaré.

(1) Ad Colos. III, 11.  
(2) Matth. XI, 28.

En efecto, Jesucristo no nos llama por nuestros nombres, sino por nuestras necesidades. Los que necesitan de su socorro tienen derecho á él. Jamás se niega á nuestros ruegos, y solo se priva de esta ventaja el que no lo pide nada. Así, señor, el nombre es inútil; porque no se trata en la penitencia de nombres, y todos son iguales á los ojos de Dios, sino de necesidades y miserias.

Pero como Jesucristo quiere conocer por el ministro que ocupa su lugar, y que la profesion de cada uno puede ser la causa ó la ocasion de sus culpas, es necesario hacerla conocer como se demuestra por tres razones. La primera porque el estado mismo ó la profesion puede ser delictuoso, y en este caso debería ser parte de la confesion. La segunda porque aunque el estado no lo fuera por sí misma, puede ser para el penitente una ocasion próxima de pecado, y en este caso la obligación de declararlo es evidente; porque no se pudiera hacer conocer bien la culpa sin hacer conocer el estado, y porque es preciso dar al confesor las luces suficientes á fin de que le aconseje lo que se ha de hacer para que el estado deje de serle una ocasion próxima ó para que le abandone si es posible.

La tercera, porque cuando el estado no fuera vicioso ni ocasion próxima para el penitente, cada estado tiene sus obligaciones propias. La negligencia en no enterarse de ellas no solo es un pecado de que debe ausarse, sino que puede ser el principio de otros muchos. No repetiré lo que ya dije, que todos los cristianos deben cuidar que su estado sirva á su santificación; pero para hacerlos conocer algo lejos estamos del juicio de Dios en este punto, permitidme que os pregunte si alguno hace escrupulo de sus añas para conseguir mayores dignidades y extender sus relaciones con los hombres por la autoridad que adquiere sobre ellos, y si con tal que no haya que reprimir en los medios de que se valen, no se mira la ambición en el mundo como una bella y noble pasión y como la virtud de las almas grandes aunque en la verdad sea la ruina entera de todas las ideas que sugiere la religion.

Os preguntaré tambien: ¿es ordinario acusarse de los pecados de sus hijos y criados que tal vez no hubiesen cometido si se hubiera tenido el debido cuidado de instruirlos y de valer sobre su conducta? Y sin embargo, estos pecados que los penitentes miran ligeramente, son pecados enormes que pueden apartarnos de Dios por toda la eternidad. San Pablo lo dice (1): *Quien no cuida de los suyos y en especial de los domésticos, ha negado la fe y es peor que el infiel.*

¿Y cuál es este pecado que no se comete sin renunciar á la fe? No consista todo en vestirlos y pagarles sus salarios, esta es la parte menos considerable; la esencial es que en todas las cosas sea glorificado Dios, el Padre de Jesucristo, y nosotros en él. ¿Y quiénes son las personas á quienes debéis este cuidado? Sin excepcion todos los que nos pertenecen, de cualquier modo que nos pertenezcan. Padres y madres de familia. Son vuestros hijos, vuestros parientes, vuestros criados, vuestros aprendices si los tenéis. ¿Grandes del mundo! Son vuestros vasallos y cuantos vuestras dignidades y empleos hacen dependientes de vuestra casa. De todos estos debéis cuidar, vuestro cuidado debe ser que todos glorifiquen á Dios por Jesucristo, y

(1) *Timoth. V, 8.*

los que no tienen este cuidado son los que el apóstol dice que han negado la fe, y son peores que los infieles.

De esto inferiréis, señor, que en el cristianismo no es gran ventaja ser opulento y poseer grandes mayorazgos, y que las ideas que inspira no son compatibles con la ambición ni con los deseos de adquirir con los empleos autoridad sobre los demás hombres. En dicho esto de paso para hacerlos conocer con un ejemplo solo cuántas son las obligaciones del estado y cuán poco conocidas son.

En cuanto á los bienes ó caudales, el confesor no pedirá cuenta; pero os hará observar, sin entrar por ahora en si son bien ó mal adquiridos y si pueden gozarse sin zozobra, que los que viven con abundancia deben ayudar á los pobres á proporcion de sus facultades, que la obligación de dar lo superfluo está declarada por Jesucristo y sirve para el perdón de los pecados, que este superfluo tiene reglas muy diferentes de las que el lujo, el fasto y la profundidad quieren imponerle, y que la religion impone tambien obligaciones á los ricos.

El que viniera á decir á Jesucristo en la persona de un ministro y con la misma buena fe lo que Zaqueo le dijo (1): "Señor, yo voy á dar la mitad de mis bienes á los pobres, y si he hecho agravio á alguno, lo volveré el cuadruplo;" necesitaría que los ministros de Dios no le hablosemos de sus bienes, que los abandonemos á la disposicion de su corazón tan santo, generoso, y que nos contentemos con decirle como Jesucristo: "Ahora ha entrado la salud en esta casa." Pero es justo que el penitente haga lo que Zaqueo, si quiere que le repitamos estas palabras de tanto consuelo.

El confesor debe ser tan poco curioso de los negocios domésticos de los penitentes, como de adquirir la noticia de sus haciendas; pero si el penitente ha oprimido al pobre, si le ha perdido con su poder, si ha movido ó defendido pleitos injustos, ó si ha hecho otras iniquidades, por es preciso hacerle reparar estas daños. ¿Qué otro interés deben tener los ministros que el de los penitentes? Si estos buscan á Jesucristo en sus personas, no es mas que para buscar la instruccion y el consuelo de que necesitan, y en Jesucristo no puede haber curiosidad. Sus ministros pues nunca harán preguntas que no sirvan mas que á satisfacer esta curiosidad. Así, señor, el conocimiento del nombre es inútil, pero el del estado, la profesion, los bienes y los negocios no lo son siempre.

Yo le dije: ¿No podríamos darnos una regla segura para distinguir las circunstancias que es preciso decir de las que se pueden callar? Hay algunas que son tan vergonzosas... Yo no puedo, respondió el padre, daros otra regla que la que nos da el concilio tridentino; que no es preciso confesar sino las que mudan el pecado ó le agravan. Es verdad, como decís, que hay algunas que son vergonzosas; pero esta vergüenza y humillacion es la que mas nos advierte la necesidad de acusarlas. ¿Y qué dificultad no debe vencerse? ¿Podemos olvidar que estamos á los pies de Jesucristo, y que el es á quien las confesamos en su ministro? ¿No sabemos que este ministro no solo no puede revelarlas á nadie, pero ni hablarnos á nosotros mismos sino cuando vuelve á tomar el lugar de Jesucristo? No es pues á él, es á Jesucristo á quien se ha confiado aquel secreto, Jesucristo es quien lo guarda, y si el minis-

(2) *Luc. XIX, 8.*

tro fuera capaz de describirle, fuera traidor al mismo Jesucristo. Ni la santa religion del juramento puede dispensar; y si en justicia se lo interpelara en nombre de Jesucristo á decir lo que sabe, jamás podis descubrir cosa alguna de lo que supo por confesion.

Pero vuelvo á mi principio y digo: ¿Quién puede sentir dificultad en decir á Jesucristo lo que sabe mejor que nadie, y que solo quiere que se lo diga por su ministro, porque esta confesion libre y voluntaria es el único medio de obtener el perdón? Si considera que está á los pies del mismo Jesucristo, ¿en qué otra cosa debe pensar sino en exponerle sus miserias, la adhesion de su corazón, el pesar de haber ofendido á un Dios tan grande y tan amable, el temor de volverle á ofender y el deseo de recibir su absolucion?

Esto es lo que debe hacer para dar de sus divinos labios: Anda, hijo; tu confianza en mí te ha salvado, y ya no puedo dejar de derramar mis bendiciones sobre tí. Nadie te acusa aquí sino tú mismo. Ya he hecho desaparecer todos los que te acusaban. Tí has quedado solo conmigo; vé si tu conciencia te condena todavía de algo; si ya nada te condena, ni yo tampoco te condenaré. Ved aquí mi sentencia: Ese corazón que tanto se ha alegrado de mí, será confortado con el lleno de mi misericordia; como no tiene otro acusador que el mismo, yo no le doy mas castigo que su mismo pesar; anda, hijo, y no peques mas; esta es toda mi venganza. Este es, señor, el modo con que nos trata Jesucristo, y no puede haber dificultad que no se destruyera en su presencia.

Confeso, padre, que el que fué tan temeroso que cometido delitos, debe, por mas trabajo que le cueste, confesarlos á Jesucristo; pero cuánto va tan pronto que hay algunas razones que obran ciertos esos pudieran excusar... ¿Ay, señor, qué interrumpió el padre, con Jesucristo no gana nada sino el que se acusa! Adan excusándose no adelantó nada, y sus infelices hijos solo pueden perder. Pero son tan débiles, que por poco que puedan excusarse es difícil que no abusen. Empiezan por confesar sus faltas; pero las atribuyen si pueden á otros, y á fuerza de decir que estos tienen la culpa, se olvidan de las suyas propias. Esta disposicion que los tiene el amor propio, es la causa de que no se corrijan. Uno dice, yo soy vivo por temperamento, yo no me heé á mí mismo, y aunque quiera no podré refundirme; no soy dueño de mí, y sin saber como, entro en colera, digo palabras ofensivas y se me escapan las blasfemias y juramentos.

Ved aquí el modo con que algunos suelen ausarse de sus virtudes y prontitudes y de las consecuencias que han tenido, aunque sean muy grandes. Les parece que esto basta y que Dios no pide mas; pero debieran pensar que las faltas de otro no justifican las nuestras, que la paciencia no fuera virtud si no sufriera stincciones, que este temperamento fuera menos impetuoso si en vez de fortificarlo con la costumbre se hubiera domado con la resistencia, y que jamás un defecto puede ser buena excusa de otro, porque se debe corregir. Así me parece que pocos vean á un penitente se puede excusar, y no obstante, no me atrevo á decir absolutamente, porque puede haber alguna circunstancia en que lo sea permitido, y que no quisiera faltar á la regla de la simplicidad, la cual ordena que el penitente se haga conocer del confesor tal como el mismo piensa que es. Digo con simplicidad, porque solo esto puede hacer to-

lerables sus excusas respecto de que no basta que no quiera engañar al confesor; es menester también que oide de no engañarse á sí mismo. Por ejemplo, una mujer dice en la confesión que ella va á la comedia porque así lo quiere su marido. ¡Pero no lo quiere también ella misma! ¿Le ha hecho las representaciones convenientes? ¡Ha explicado bien á su marido que esto la daba un sincero disgusto! ¡Y le sentía en efecto! ¿Cómo está mujer, que en tantas otras cosas sabe los modos de no hacer mas que su propia voluntad, es en esta dócil á la de su marido? ¡Ha procurado merecer con su dulzura, virtud y religión que su marido la deje la libertad de ser cristiana, y se podrá creer fácilmente que un marido se imagine que su mujer será mas casta, mas aplicada al cuidado de su casa y á la educación de sus hijos; en una palabra, mas virtuosa cuando asista á los teatros? Lo mismo digo de estos adornos y galas excesivas, de este esmero exquisito de trajes y peinados. Todas estas excusas por lo común son vanas, y no es menester mucha penetración para conocer la verdad. Uno de los mayores cuidados del confesor ha de ser que el penitente no se engañe á sí mismo. Señor, el verdadero dolor no piensa en excusarse; lejos de querer disminuir sus faltas, las exagera á sus propios ojos, y esta es la mejor disposición para la penitencia.

Hay otro error bien común en los cristianos débiles, que les aleja mucho del verdadero fruto de este sacramento, y que es mirar la confesión como un deber penoso, como un yugo duro de su religión, y no quieren entender que supuesta la fluidez del hombre y santidad de Dios y que no puede dejar de castigar el pecado, no ha podido su misericordia mostrarse mayor que dándole un remedio fácil para que obtenga el perdón. Sin este sacramento, ¿qué liciera el cristiano pecador de muchos años, que cerca de la muerte se sintiera penetrado del dolor de los pecados y temeroso de la justicia divina? Si se le dijera que Jesucristo había bajado á la tierra, que podía ir á arrojarse á sus pies y pedirle perdón, ¿no miraría esta esperanza como el mas dulce de sus consuelos? ¿no miraría como la mayor felicidad hallar la ocasión de que le oyerá este divino Salvador? Por otra parte, ¿cuando este se viera cargado de los delitos mas atroces, no estuviera seguro de que si tenía la dicha de postarse á sus pies y de implorarle, el amable Jesús le recibiría con bondad, le escucharía con paciencia, le absolvería y le daría con su absolución todos los frutos de su gracia? Y ve aquí lo que conocen los hombres por su poca fe. Jesucristo está en el confesionario, y no es menos bueno ni menos poderoso allí que en el cielo; está mas cerca para atender á nuestras necesidades.

Si Jesucristo viniera á la tierra ó se mantuviera en ella como estuvo, aquellos que no pudieran ir á buscarle por la distancia de los lugares ó por sus propios impedimentos, se quejarían de un suceso y enviarían la de aquellos que le buscaban. ¿Qué ha hecho pues? Se ha retirado al seno de su Padre y se ha acercado á todos por medio de la fe; desapareció de la tierra, pero fué para que todos podásemos igualmente acercarnos al trono de su misericordia sin que nos sea necesario correr tierras ni atravesar mares. Ha distribuido en todas partes sus ministros, á quienes ha dejado en su lugar, revistiéndolos de su poder y prometiendo que cuando el penitente vaya á buscarlos le hallará á él mismo en ellos. Concibamos pues que el que está á la

derecha de su Padre nos ve y nos oye cuando le hablamos en la confesión. Yo quisiera, señor, que estuvierais penetrado de esta verdad. Y quien cree que Jesucristo es su Dios y lo ha prometido así, ¿puede dudarlo?

¿Quién no ve también que no pueden ser mas que obra suya los efectos que se ven diariamente en este sacramento? ¿Qué otro que el omnipotente ha podido causar las mudanzas que se ven en tantas almas que llegan penetradas de horror por los pecados que pocos días antes eran el embalse de su corrupción y que ahora con la comunión en el pecho y la vergüenza en el rostro vienen ellas mismas á condenar sus injusticias y descubrir todas las iniquidades que antes encubrían?

No ha mucho que veíamos una alma activa, que locamente embriagada del amor de sí misma y de los placeres, despreciaba el cielo y la tierra. Vivamos y gocemos de este mundo, se decía á sí misma; ¿quién nos ha dado noticias del otro? Dios está muy lejos para cuidar de nuestras cosas, ¿cómo es posible que se ofenda de que nos divertásemos?

Así hablaba, así vivía esta alma insensata. ¡Y quién la ha mudado en tan breve! Ahora le parece delirio, horror y locura lo que antes juzgaba razonable. Detesta los placeres que antaño y ya no los ve sino como delitos. Sus antiguas ideas ya no le parecen mas que delirios y abominaciones. Estas pasiones que adoraba con tanta complacencia, le parecen mas amargas que la hiel y los ajénjos; ya no le interesan sino por el dolor de haberlas escuchado, y su único consuelo es afligirse.

Para esto viene á los pies de Jesucristo, explica á su ministro los motivos de su pena, y cree aliviar su vergüenza á medida que la descubre. El ministro ve un espectáculo digno de Dios. Aquella alma penitente, depuesta ya los errores profanos, alimento de la vanidad y símbolo de la soberbia, está á sus pies, y poniendo en tierra aquellos ojos que no se levantaban al cielo sino para insultarle, se humilla, se postra y empieza por decirle que va á confesar á Dios y descubrirle sus iniquidades en presencia de los ángeles y de toda la corte celestial.

Invoca particularmente á María, la santa Madre de Dios, á Juan, el héroe de la penitencia, á todos los apóstoles y santos, y les pide sean testigos de su dolor. Como no puede comunicar con la Iglesia del cielo sino por la fe de la tierra, pide á esta en la persona de su ministro que la oiga sus pecados. Sus gritos son los de la penitencia, le dice que ha pecado mucho y de todas maneras, con pensamientos, palabras y obras, y que va á declararlo aunque le cueste mucho á su rubor.

Añade que es un monstro que no merece mas que cólera y castigo, y para probar que lo siente, da golpes en el pecho, como que quiere maltratar á su corazón insensato. No busca excusas, declara que es delinente, que no tiene á quien atribuir sus desastros y ofensas á Dios sino á su culpa y á su grandísima culpa. Se reconoce indigno del perdón y solo le espera por los ruegos del cielo y de la tierra, *ideo precor*; y luego, hollando al amor propio, forzando las barreras de la vergüenza y con un valor que solo puede inspirar la fe, descubre secretos que solo Dios y ella pueden saber. Yo lo repito, señor, ¿quién sino el omnipotente ha podido hacer tanta mudanza?

Los incrédulos nos piden milagros. Ve aquí uno, y quizá

mas asombroso que la resurrección de un muerto. El mundano no lo considera; pero el cristiano atento lo venera, y los ministros de Dios, que son los instrumentos que lo ven y con sus ojos y lo tocan con sus manos, reconocen continuamente la divinidad de una religión que sola es capaz de tales maravillas. Los poetas en quienes Dios ha hecho por un efecto aun de la fluidez humana, nos suelen preguntar: ¿qué concepto formamos de ellos? ¿si no nos parecen monstruos de abominación?

¡Almas felices! palmas queridas de Dios! dejad esos importantes y frívolos pensamientos. ¿Qué concepto podemos formar sino que sois escogidos y que sois vasos de misericordia, en que el omnipotente hace cosas grandes y en que muestra á nuestros ojos la santidad y gloria de su nombre? ¿Podemos pensar mas en lo que érais? Ya sabemos que sois hombres hechos de barro deleznable; lo que nos ocupa es ver lo que ahora sois por la gracia de Dios. Si hemos oído nuestro desarrejo, es solo para admirar la palidez de nuestro Salvador. Este valor que os da de acusaros de todo sin disimular nada, ese candor y buena fe con que decís que vuestra mayor inquietud es no confesaros con la exactitud que deseáis, esa docilidad con que recibís las instrucciones, consejos y penitencias que os damos, ese corazón, caverna antes de las mas venenosas sierpas, de las mas crueles fieras, que ya está abierto á la inocencia y á la gracia y que no aspira sino á crecer en virtudes; ved aquí lo que nos ocupa, pues nos hace ver vuestra felicidad y la extensión de las misericordias divinas.

Yo le interrumpí para decirle: Vos alentáis, padre, mi corazón abatido, que en realidad lo necesita. Vos vereis lo que nunca habéis visto, un monstruo cual nunca lo ha habido. El padre me dijo algunas palabras para tranquilizarme y continuó diciendo: Después de haberos dicho lo que es menester para la confesión, paso á hablar de las diferentes disposiciones interiores que preparan el hombre á la conversión del corazón; porque es menester conseguir firmemente que sin esta conversión no se puede obtener el perdón de los pecados ni recibir con utilidad la absolución. El temor de los juicios de Dios y la fe que le inspira pueden contribuir mucho, porque aunque sin el amor no hay justicia, aquel temor y aquella fe nos encaminan á él; por consiguiente son medios santos, útiles y necesarios. Debemos pues con gran cuidado fomentarlos y fortalecerlos en nuestro corazón y debemos mirar el temor de Dios, que la fe nos inspira como la primer base de la virtud cristiana.

David decía al Señor (1): *Penetra de tu temor mis carnes: tus juicios me hacen estremecer*. Esto profeta, cuyos cánticos respiran el amor mas vivo de su Dios, pide que sus carnes sean penetradas de temor, sobre todo del temor de sus juicios y de los castigos que reserva á los trasgresores de su ley. Jesucristo, que es el autor y consultador de nuestra fe, nos dice: Temed al que puede entregar el alma y el cuerpo al tormento del fuego que no se extingue. Este soberano Maestro no omite el proponernos el temor como motivo de la resolución con que debemos arañarnos el brazo que cortamos el que nos escandaliza; porque mejor es, nos dice, entrar en la vida con un ojo ó un brazo menos, que ser arrojado á las llamas eternas con los dos. Es verdad que su religión es de amor y caridad;

pero sin dejar de encendernos en tan divino fuego, es menester no olvidar los motivos justos que él mismo nos propone.

El concilio de Trento no dice (ñ): "Los hombres se preparan á la justicia cuando habiendo sido excitados y ayudados por la gracia y persuadidos por la fe, se dirigen á Dios con libre movimiento de su voluntad, creyendo las verdades que Dios ha revelado, sobre todo que el pecador se justifica por la gracia y redención de Jesucristo; y cuando haciendo ellos reflexion de que son pecadores, movidos por el temor de la justicia divina, se vuelven á considerar su misericordia, y animados de esta esperanza confían en ella y esperan que Dios querrá perdonarles sus pecados por los méritos de Jesucristo y reconciliarlos con él." Observad, señor, que el concilio no separa el temor de la esperanza, y que no hace de los dos mas que un movimiento, cuyo principio es el temor y la esperanza el fin; y observad también la gradación con que se eleva el alma hasta la conversión del corazón.

La gracia empieza; porque según nuestra fe todo buen movimiento viene de Dios y de su gracia. Esta gracia es interior ó exterior. La interior es el estímulo del corazón que desea instruirse de lo que debe hacer para convertirse á Dios. La instrucción misma es la gracia exterior, y el anhelo y cuidado de aprovecharse de ella es su efecto. El primer fruto de esta gracia es que la fe nazca en el que no la tenía, ó que resuscite ó despierte en el que la tenía muerta ó dormida.

En efecto, el concilio añade que esta fe es el principio de la salvación, la raíz y fundamento de toda justicia; ¡por qué! Porque nos descubre á un tiempo nuestras obligaciones y nuestras faltas, lo que debiéramos ser y lo que somos, las dichas que perdemos y los castigos que nos amenazan, y sobre todo, que podemos salir de tan mal estado por la gracia y redención de Jesucristo.

El temor, pues, es un don sobrenatural de la fe; pero la fe no le propone nunca sin la esperanza, porque dando que el alma siente la iniquidad que lo agita, busca el remedio que la tranquilice. El infeliz que en medio de las olas teme al leño que puede salvarlo del naufragio, que el pecador se acordará al de la cruz, que es la que le presenta; y cuanto mas vivo y penetrante sea su temor, tanto mas se entregará á los motivos de confianza que debe tener en Dios por Jesucristo.

Yo quiero suponer que ama todavía el pecado. Figúraos, señor, el hombre mas disoluto, que Dios le penetre en un instante con la luz de la fe, que esta le muestre el horror de su conciencia y el castigo que le espera, que vea el infierno bajo de sus pies y de los castigos que reserva á los trasgresores de su ley. Jesucristo, que es el autor y consultador de nuestra fe, nos dice: Temed al que puede entregar el alma y el cuerpo al tormento del fuego que no se extingue. Este soberano Maestro no omite el proponernos el temor como motivo de la resolución con que debemos arañarnos el brazo que cortamos el que nos escandaliza; porque mejor es, nos dice, entrar en la vida con un ojo ó un brazo menos, que ser arrojado á las llamas eternas con los dos. Es verdad que su religión es de amor y caridad;

¡Por dónde empieza el pecado y por dónde acaba? Apartaron los ojos para no ver el cielo, ni acordarse de los ju-

(1) *Psal. CXVIII, 120.*(1) *Secs. V, cap. VI.*



cios de Dios, dice la Escritura hablando de los infames vicios que calumniaron á la casta Susana, y se puede decir lo mismo de todos los pecadores. ¡Cuántos combates cuesta el primer delito! ¡cuántos balldones nos hace el corazón después de haberle cometido! ¡jalá si hubiéramos escuchado y que su impresión hubiera sido mas fuerte que la pasión que nos arrastró hacia él! Pero el pecado haciéndonos olvidar sus repetidos ataques, los ha desterrado, y entonces nos quisiera persuadir que quizá la religión y sus terrores son una quimera. Lo peor es que quisiéramos hallar razones para creerlo; ¿y por qué? porque es difícil que el pecado se halla justo con aquel temor, y de aquí nace que si por haberle perdido hemos caído en la culpa, es menester recobrarle para levantarnos.

Es cierto que el temor solo, aunque sea laudable, no corrige el corazón, porque no muda la voluntad y solo suspende sus actos; ¡pero porque el temor solo no haga toda la obra, se sigue que no tenga parte en ella? Supongamos una alma que el temor aturda, que en su primar terror no se vea en la enormidad de sus delitos mas que la proximidad de sus castigos. Ya he dicho que es imposible que no vuelva los ojos á la misericordia; pero puede ser que esta esperanza sea débil, que no se la presente sino como desde lejos, y los castigos tan de cerca, que ya van á caer sobre ella. Pregunta atarada si puede confiar en la misericordia que tanto la ha despreciado. No duda que es infinita; pero no se atreve á esperar por lo mismo que teme con extremo.

¿Qué es lo que la dice la fe en esta desolación? Espera. El mayor de sus delitos fuera desconfiar de la misericordia sin término, y cuando ve que el mismo Dios que la atormenta, no solo la permite, sino que la manda esperar en su bondad, cuando considera que estos mismos terrores que la acordaban vienen de su mano, porque Dios no la espantará si no quisiera llamarla, que estos golpes son dones suyos y el mayor fundamento de su confianza; cuando, en fin, la fe le presenta todos estos objetos de consuelo, como entonces nacen de sus terrores sus esperanzas, empieza á estimar y bendecir á estos mismos terrores.

Así pues, el temor y la esperanza luchan por hacerse dueños de aquel corazón que la fe les ha puesto en las manos y le hacen sentir un combate, que cuanto es mas penoso, le parece mas dulce porque cuanto mas le penetran mas se entrega al dolor. Las lágrimas corren, los sollozos se atropellan, las prostraciones acompañan á la oración y á los gemidos, y el alma no encuentra otro consuelo que abrir todas las puertas á las expresiones de su dolor. La felicidad, la dulce paz de los justos se la representa vestida de toda la calma y serenidad de que ella misma aun no goza, la compara con las angustias voraces que la devoran, siente la diferencia, envía la suete y se promete imitar sus ejemplos.

Desde aquel instante ya no ve mas que dolores y tribulaciones en los caminos de la corrupción, se asombra de haber podido estar tan ciega. Si no ha roto ya sus cadenas, á lo menos siente su peso, reconoce su fealdad y levanta los ojos al Omnipotente para que las rompa con su mano fuerte y la ponga en estado de cantar en su gloria el cántico de su libertad.

¿Quién podrá decir que un temor de esta especie no obre sobre el corazón y no le disponga á la justicia? Lo que yo sé es, que la fe cristiana no puede inspirar otro, y si sus

movimientos no son siempre tan vivos, siempre son de la misma naturaleza. Confieso que es menester algo mas que este temor de los juicios de Dios para producir la conversión entera del corazón del pecador y que nazon en él de la justicia, porque esta solo puede producir el amor; ¡pero no es menester romper la tierra y que el arado la prepare antes que reciba la simiente! Pues yo digo que nada puede romperla tan bien como este santo temor que produce la fe.

Pero, padre, para eso seria necesaria una fe muy viva, y si apenas la tienen los justos á quienes el amor inflama, ¿cómo pueden tenerla los pecadores, que solo están animados del temor? Sin duda, me respondió, que la fe debe ser viva, esto es, fuerte y activa. ¿De qué puede servir una fe inerte y sin acción? ¡Pero de quién depende que la fe no sea viva? No seguramente de la santa religión que seguimos, no del nombre de cristianos que tenemos, ni del juramento que hicimos de conservarla tal como la recibimos. La Iglesia no nos la dió muerta, ni nos la dió para hacerla morir en nuestros manos.

Sin duda la fe debe ser viva; ¿y por qué no lo es? Porque no nos cansamos de darle golpes mortales, ya con los deseos de toda especie que nos ciegan hasta el punto de que creamos que nuestro interés es perderla, ya con conversaciones impías y licenciosas, en que solo baseamos el modo de confirmar las dudas que han hecho nacer las pasiones, ya, en fin, con lecturas tan disolutas como irreligiosas, tan capaces de corromper el espíritu como el corazón; ¡y después de esto podemos extrañar que nuestra fe no sea viva! ¿y cómo puede serlo, cuando hacemos cuanto podemos para sofocarla, cuando se hace casi gala de no tenerla, ó á lo menos se aparenta así por vanidad? ¡Ea cosa triste, señor, que este vicio insensato quiera ser hoy una gala de moda!

Hombres sin freno ni instrucción quieren ser maestros y enseñar su incredulidad á los infantiles pecadores, á quienes aflige su conciencia, y desearan desarabalar de la religión tan ignorantes como sus discípulos, pues en toda su vida no han dado un cuarto de hora de atención á lo que debiera ser el único estudio del hombre. Hablan de los objetos mas sagrados y deciden con autoridad. Una chanza, una ironía, un chiste son todos sus demostraciones; ¿y cómo pudiera tener otras? Pero la ignorancia de los unos y de los otros satisfacen con esto. Se ríen de aquellas bufonadas y aplauden aquellos dichos insensatos, cuando bastaría una razon modesta con poca ciencia para oírlos con un extremo desprecio. Y después de esto vienen á decirnos que no lo es no sea viva. ¡Cómo puede serlo! Lo que debe sorprender es que no haya desaparecido del todo.

Si alguno viniere á decirme que su fe no es viva, yo le preguntaré: ¿y qué es lo que haces para que lo sea? Yo quiero suponerle muy lejos de los excesos que acabo de censurar, y que tienes fe y religion; pero pasa toda tu vida en el juego, en los teatros y en las diversiones, y si la fe apenas vive en el justo que no omite nada para sostenerla y hacerla vivir con el retiro, santas lecturas, meditación, oraciones, vigilancia y mortificación de sus sentidos, ¿cómo es posible que viva en tí, que por un lado te entregues desmedidamente á todo lo que puede matarla, y por otro lado nada hagas de lo que pudiera darle la vida?

Que no son pregunte después de esto; ¡qué mal hay en

esta vida ociosa, tejida casi toda de placeres, de afanes inútiles, de adornos, galas, conversaciones frívolas y disipaciones de toda especie! ¡Qué mal, señor! El mayor, el mas terrible de todos, que es dar muerte á lo que debe ser el principio de la vida, á la fe de que vivo el justo, y sin la cual todo está muerto á los ojos de Dios.

¿Tu fe no es viva? ¡y porque no lo es te atreves á añadir muerte á muerte! porque no lo es, como si temieras que vuelva á revivir, trabajas en cortarlas raíces mas profundas y no dejaras una reliquia de resurrección? Si estando tan muerta todavía te das esos latidos con que te estremeces y si con sus gritos hace que la escuches y la tomas, si aunque muy débil para convertirte es bastante para inspirarte algunas veces el deseo y te obliga á dar como de por fuerza algunos pasos hacia el bien, ¿qué no hicieras si la dejaras la libertad de obrar sin sujeción, si te contentaras con no resistirla y dejarla obrar?

Pero tú no quieres porque conoces que tomaria mucho ascendiente sobre tí. ¡Y te sienta bien venirme á decir que tu fe no es viva! ¿es culpa suya ó tuya? Deja de resistirla, no combates contra ella, no la mates y verás que como es el principio de la vida y de la inmortalidad, se vuelve á animar de nuevo para conducirte derechamente por el camino de la vida eterna.

La verdad es, señor, que el concilio nos dice: Los hombres se disponen á la justicia por la fe que los inspira todos los juicios de Dios, y este temor obligándonos á volver los ojos á la misericordia, los eleva hasta la esperanza. Este es el orden que Dios ha establecido para la conversión del pecador, y es menester seguirle con fidelidad. Cultivemos con aplicación las impresiones preciosas de la fe, hagamos con cuidado de todo lo que hasta ahora las ha debilitado ó las ha hecho inútiles. Sostengámonlas con el retiro, la oración, las lecturas santas, y la semilla de la fe, como el grano de mostaza, aunque al principio sea la menor de las semillas, crecerá hasta hacerse un árbol grande. Lo esencial es no oponerse á lo que ella puede hacer; si los que se quejan de su poca fe consultaran su propia conciencia, ella les respondería del mismo modo.

Pero padre, ¿cómo es posible conciliar ese temor con la confianza? Por otra parte, me parece que si el pecador viendo los excesos de su vida no puede desprenderse del temor, el justo, el que siempre ha vivido en la inocencia, no debe tener mas que confianza. ¡Ah! si yo volviera á vivir de nuevo, yo creo que seria de modo que no tuviera las inquietudes y terrores que ahora me devoran. ¿Qué, señor! me respondió el padre, vos no podéis conciliar el temor con la confianza, y yo no veo cómo pueden separarse si se entiende bien el objeto de entrambos.

El que examine sólidamente nuestra religion divina, hallará que jamás podemos ni tenemos nada que temer de parte de Dios, y que debemos temer todo de parte de nosotros mismos. Dios es soberanamente bueno, es la bondad misma; si es terrible en su justicia, es porque le forzamos á serlo; nunca lo es sino de nuestra parte. Dios ama á las almas que ha criado á su imagen, según la expresion de la Escritura, y porque las ama quiere que todas se salven y lleguen al conocimiento de la verdad. Pero si de parte de Dios nada tenemos que temer, de la nuestra lo debemos temer todo. Es imposible en la religion separar estos dos objetos.

Así el justo teme porque puede tropezar y caer, á causa de que por sí mismo no es mas que corrupción y flaqueza. El pecador teme porque no puede levantarse él mismo de sus pecados ó caídas, ni puede por sí evitar los justos castigos que merece. Uno y otro deben desconfiar de sí mismos. El justo debe dar gracias, orar, velar, andar con atención, mortificar sus sentidos, y guardar su corazón con no interrumpida solitud. El pecador debe afigirse, implorar, pedir, recordar los desórdenes de su vida en la amargura de su corazón, avivar su fe y llenarse de temor con la vista de los fuegos inextinguibles. Como el uno está por tierra y el otro puede resbalar, la fe dice á los dos: *Statigite, contendite!* Haced cuanto podáis, ó para sosteneros ó para levantaros.

Pero vos, señor, que hallais tan difícil conciliar el temor con la confianza, decídmelo: si Dios os asegura hoy por el ministerio de uno de los ángeles que habia perdonado todos vuestros pecados y que os daría la felicidad eterna, estaríais seguro entonces de vuestra dicha? Yo respondí: ¡Sin duda, padre; y si pudiera estar cierto de que no era ilusión, seria un delito no estarlo. Pero yo os digo, repuso el padre, que vos no estaríais mas seguro entonces de lo que hoy estáis de vuestro misericordia, y que no es posible que lo estáis mas. Porque ¿qué sería entonces el fundamento de vuestra seguridad? Sin duda la palabra de Dios y la verdad de sus promesas. Pues su bondad y su misericordia no son menos ciertas, ó para decirlo mejor, la verdad de sus promesas y su misericordia no son dos cosas diferentes. ¿Y porque hoy no os propone mas que su bondad por motivo porque quiere que el sacrificio sea entero, porque exige que su bondad sola os excite esta confianza, ¿vos no le ofreceréis este sacrificio de justicia?

Padre, lo dije yo, ¿qué confianza puede tener aquel que ha pasado una entera y larga vida en un diluvio continuado de iniquidades, y aquel cuyos pecados se han multiplicado mas que los cabellos de su cabeza? Si Dios me ve como yo me veo, no puedo ser á sus ojos mas que un objeto de cólera y de furor. ¡Si Dios os ve! respondió el padre; sin duda que Dios os ve mil veces mejor de lo que vos podéis veros; ¿y qué fuera de vos si permitiera que os vieseais como él os ve, ó tal cual sois?

¡Pero os figuráis, señor, que Dios busca en el hombre lo que es ó lo que ha sido para ejercer su misericordia? El corazón humano es todo corrupción, y la vida menos delincuente no pudiera inspirar el menor fundamento de confianza. Y ve aquí otro carácter de nuestra flaqueza. El hombre no quiere contar con su Dios absoluta y exclusivamente, no puede resolverse á no contar tampoco consigo mismo, ¿y qué resulta de esto? Como cuando mas examinamos, tanto mas descubrimos en sí miseria y corrupción, tanto mas tambien se turba y desalienta. Dejemos pues estos vanos terrores, estas injustas desconfianzas que no nos impiden la fe y que ella misma debe someter y arreglar. Lejos de la fe y que el conocimiento de nuestras miserias deba acobardarnos, él es terrible en su justicia, es porque le forzamos á serlo; nunca lo es sino de nuestra parte. Dios ama á las almas que ha criado á su imagen, según la expresion de la Escritura, y porque las ama quiere que todas se salven y lleguen al conocimiento de la verdad. Pero si de parte de Dios nada tenemos que temer, de la nuestra lo debemos temer todo. Es imposible en la religion separar estos dos objetos.

Yo encuentro sobre este asunto en la Escritura una relacion que me parece llena de razon y buen sentido. El flexion que me parece os muestra á Mamú padre de Sannon, y ángel del Señor se muestra á Mamú padre de Sannon, le anuncia que tendrá un hijo. Mamú que no le conoció,

la pido que espere un momento para asistir al sacrificio que va á ofrecer á Dios en acción de gracias; y cuando el fuego estivo bien encendido, el ángel se metió entre las llamas y desapareció. Mámé y mi mujer asombrados caen por tierra, el rostro contra el suelo, y él dice: Preparámonos á la muerte, porque hemos visto á Dios. Este discurso no era digno de un buen israelita; pero su mujer con mas razon le responde: ¡Si Dios hubiera querido matarnos, nos hubiera hecho ver todas estas cosas! Lo mismo debo decirse á aquellas almas que por un movimiento natural se turban y se abatan.

Porque, señor, ¿quién os ha dado este conocimiento que hoy os agita tanto? ¿Lo tenía vuestra alma en aquel tiempo en que bebía los pecados como el agua? ¿Cuando os parecía que solo vos teníais razon? ¿Cuando disputábais con tanto orgullo contra las máximas del Evangelio? ¿Cuando, en fin, cerrábais los ojos con tanta obstinación á las mismas luces que hoy os descubren los errores y delitos de vuestra vida? ¿Quién os ha abierto los ojos? ¿Quién os ha dado estas luces? ¿Erais mejor? ¿Veíais mas cuando no los teníais? ¡Y qué! porque ahora Dios os ha hecho conocer vuestro estado, porque os ha hecho sentir vuestra flaqueza y miseria, porque no os dejá ignorar la necesidad que tenéis de su socorro, en fin, porque estáis desengañados y no podéis disimularos que no podéis nada sin su gracia, ¿os dais por perdido y no veís el modo de tranquilizaros? ¡Vos decís que vais á morir porque habéis visto al Señor! ¿Pero Dios se deja ver de aquellos que quieren perder? ¡Y este mismo conocimiento que os da el alivio de vuestras miserias, no os señala de que las quiere perdonar?

¡Señor! las inquietudes y terrores cuando los mira el pecador con este espíritu, cuando lejos de querer escondér-

se los procura penetrar con los ojos de su dolor hasta lo mas íntimo de su conciencia, en lugar de desalentarse con la funesta vista de sus llagas, el sentimiento de su propia flaqueza hace que se arroje con mas fuerza en los brazos de Dios, y dice como la mujer de Manué: ¡si hubiera querido perderme, me hubiera mostrado todo esto! ¿Por qué me perli sino porque me obstiné á no verlo? Así, señor, el verdadero penitente se eleva del temor á la esperanza, de la esperanza al amor, y el amor consume la justicia. La fe empieza la obra y la misma fe con la caridad la perfecciona.

Hoy hemos hablado del tenor y de la esperanza, y uno y otro no son mas que los medios para llegar al fin. Hay otro que es mas inmediato, mas eficaz, y tan necesario, que sin él, como ya os ha dicho, no se puede conseguir la conversión perfecta del corazon; esto es el amor. Ved aquí, señor, lo que seguramente justifican al pecador, ved aquí lo que le muda de esclavo del demonio en hijo de Dios, lo que le restituye todos los bienes y derechos que le dió el bautismo, y en fin, lo que le hace heredero de Jesucristo y compañero de los espíritus celestiales.

Pero como el amor tiene diferentes grados, mañana trataremos de este asunto. Espero que no olvidareis el nuevo orden que nos hemos propuesto. Por la mañana vendré á ayudarlos en el exámen, y por la tarde hablaremos del amor. Yo repetí mi reconocimiento al padre, y con esto se retiró. Te aseguro, Teodoro, que este padre es un ángel de Dios; yo no puedo dudar que ha venido del cielo para ayudarme. No puedo explicarte qué consuelo da á mi corazon. Discurro qué fuerza de mí sin sus consejos y reflexiones. Cuando considero la diferencia que hay de él á mí, á tí y á todos los que viven tan ciegos, me parece que hay mas distancia que del cielo á la tierra. ¡Ay, Teodoro! ¡qué diera yo por verte con él! Adios.

## CARTA XXIII.

### EL FILOSOFO A TEODORO.

Querido Teodoro: ¡Qué necios somos los infelices cuando enredados entre las cadenas de los vicios, no conocemos mas que los placeres groseros que ellos presentan! Si tú pudieras comprender el regocijo y la satisfacción que experimenta la mañana de este día, cuando después que estuve con el padre, y que con la ayuda de sus espíritus quedaba desembarazada y puesta en orden la primera época de mi tenebrosa vida, comprendieras tambien que hay placeres morales, placeres del corazon que la carne y sangre no pueden experimentar jamás.

¡Ah! que los hombres que gobiernan el espíritu de Dios son muy superiores, ó para decirlo mejor, de un orden mas elevado que los que viven segun el espíritu del mun-

do. Anda á ver esos filósofos profundos, esos genios brillantes, esos espíritus sutiles que hablan con tanto fausto, que disputan con tanta arrogancia y fascinan la boca de los físicos con su orguel engañoso; mas cuando llega un momento crítico, se conoce su inutilidad y su falacia. Ponlos cerca de la muerte ó entre las aflicciones y dolores y busca sus auxilios, y entonces no son nada, sus socorros son viles y sus consuelos vanos.

Al contrario estos hombres de Dios sencillos, modestos, con traje humilde y expresión moderada, de nada se jactan, nada prometen, se conceptúan como incapaces de todo; pero cuando llega la ocasion que se necesita de ellos y se implora su auxilio, entonces se transforman, se encienden

en la hoguera de la caridad, son todo fuego, ardor, y los mismos que antes parecían inútiles son los que dan los verdaderos y sólidos consuelos, se hacen los amigos ardientes del necesitado y se apresuran á socorrer á los infelices con celo, mientras que los profanos fanfarrones del mundo los abandonan en las ocasiones que mas se necesitan. Por otra parte, parece que el cielo os ayuda y les da los medios de consuelo que los otros no tienen.

¿Cómo te explicaré el celo, la caridad y la ternura de mi dulce bienhechor? Si le hubiera encontrado ó hubiera venido á verme un mes antes, lo hubiera mirado con el mayor desprecio, me hubiera burlado de él y apenas me hubiera dignado de fijar en él los ojos; y ahora le venero como un hombre superior á todos los que yo estimaba, y no me hallo digno de besar la tierra que él pisó.

¿Con qué amor, con qué interés y tambien con qué sagacidad, con qué arte y talento me escribía hasta los mas íntimos escondrijos de mi corazon! Yo me puse en sus manos, él me preguntaba, yo le respondía con sencillez y buena fe, y él hacia no sé cómo con la oportunidad de sus preguntas, que me acordase de muchas cosas que me parece hubiera olvidado sin ellas. Al fin, con mucha paciencia y método sudó desenredar el ovillo enmarañado de mi primera edad, y me pareció que ya le había dicho todo lo que le podía decir, y tambien creí que quedé satisfecho.

Por este medio lo que me había parecido imposible ya lo veía como hecho. Esta cuesta tan difícil de repechar se me hacia fácil, porque me guiaba por senderos en que yo le seguía, y me hizo conocer que estaba muy acostumbrado á estos ejercicios. La experiencia de esta mañana me alentó mucho, porque vi que con el mismo método podía en poco tiempo llegar al fin; pero me repetía muy frecuentemente Señor no os fatigues. Desde que tenéis intencion de no ocultar nada al confesor y que hacéis los posibles y prudentes esfuerzos para acordaros, que olvidéis una ó otra cosa no importa nada; lo que solo importa es que tengáis dolor de haber olvidado á Dios en todas ellas, que proponáis muy firmemente no volver á hacer ni esas ni ninguna de las que pueden ofenderle, que esperéis en la misericordia de Dios que os las perdonará, y sobre todo, que vuestro corazon se convierta, que se resuelva á mudar de vida y guardar toda la ley de Dios. Ved aquí los requisitos esenciales. Uno ó muchos olvidados, cuando no vienen de una negligencia culpable, no alteran el valor del sacramento; pero no hay buena confesion ni la absolucion aprovecha si no hay una entera y verdadera conversión.

Al fin el padre se fué dándome muy consolado, y convenimos en que yo procuraría en el discurso del día ver si me ocurría alguna especie nueva respectiva á la primera época que dejamos apartada, que la mañana siguiente emprenderíamos la segunda y así seguiríamos hasta concluir, sin dejar de venir por los tardes á continuar su instruccion. En efecto, volví aquel mismo día y empecé así:

Ayer os ofrecí, señor, hablaros de lo necesario que es el amor de Dios en el sacramento de la penitencia. Ya os he dicho que el temor empieza, que la esperanza lo sigue y que esta engendra el amor, que es el que perdona y justifica. El mismo Cielo es el que ha enseñado á sus ministros la necesidad de esta amor, pues en la primera absolucion que dió en el mundo, que fué la que él mismo dió á

la mujer pecadora, dijo (1): *Muchos pecados le han sido perdonados, porque ha amado mucho*; y con esto nos hizo conocer que el amor era la condicion mas esencial para recibir con fruto las absoluciones que se darian en la carrera de los siglos.

Este divino Maestro no dijo: muchos pecados le han sido perdonados porque ha temido mi justicia, porque ha renunciado públicamente á sus pecados y su mala vida, porque ha venido á arrojarse á mis pies y regarlos con sus lágrimas. Sin duda que su bondad daba el precio que merecian estas señales exteriores de su dolor; pero el perdón fué precisamente por su amor, pues era el principio que daba precio á todo lo demás, y el requisito mas esencial para la absolucion.

Así, aunque el concilio de Trento haya definido que el temor prepara y dispone al pecador para su justificacion, no quiere esto decir que el temor solo y sin la compañía del santo y casto amor nos pueda hacer conseguir el perdón de los pecados. El apóstol dice que la ley, esto es, el temor, puede empezar la obra, que es como un pedagogo que medio de gema, medio de fuerza, nos toma y nos lleva de la mano (2), *lex pedagogus*, pero que no conduce al término de la perfeccion (3): *Nihil ad perfectum addixit lex*. Por eso el Espíritu Santo solo hace entrar al temor en las disposiciones que preparan á la justificacion en cuanto excita al pecador á elevarse hasta la esperanza, y que empezando á amar á Dios como autor y fuente de toda justicia, se siente por consecuencia animado de tal odio del pecado, que llega á detestarlo.

No añado una palabra á lo que dice el concilio, y os ruego, señor, que observéis los cuatro grados que indica con tanta precision, todos anteriores al sacramento. Observad tambien el orden con que los propone, conociendolos de los años á los otros. El primero es el temor que inspira la fe, y que espanta, abate, trastorna; pero como no hace mas que atterrar, de este grado pasa el penitente al segundo, que es la esperanza; esta consuela, anima al corazon que dolor de haber olvidado á Dios en todas ellas, que proponáis muy firmemente no volver á hacer ni esas ni ninguna de las que pueden ofenderle, que esperéis en la misericordia de Dios que os las perdonará, y sobre todo, que vuestro corazon se convierta, que se resuelva á mudar de vida y guardar toda la ley de Dios. Ved aquí los requisitos esenciales. Uno ó muchos olvidados, cuando no vienen de una negligencia culpable, no alteran el valor del sacramento; pero no hay buena confesion ni la absolucion aprovecha si no hay una entera y verdadera conversión.

Así pues, la contricion es la parte principal de la penitencia, y tan principal, que nada puede suplirla, y puedo ser tan intensa, que en el caso de que no fuera posible recibir el sacramento, pudiera ella suplirle con tal que el pe-

(1) *Luc. VII, 47.*

(2) *Ad Galat. III, 24.*

(3) *Ad Hebr. VII, 19.*

(4) *Conc. Trid. sess. XVI, cap. IV.*